

Ecuador

Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías

Calificación

mar-2024	jun-2024	sep-2024
AA+	AA+	AA+

Perspectiva: Estable

La perspectiva indica la dirección que pudiera tener una calificación.

Definición de la Calificación:

“AA”: La institución es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las instituciones que se encuentran en la categoría más alta de calificación”. El signo + en la calificación no muestra tendencia sino una mejor categoría de calificación con respecto a la AA.

El signo incorporado en la calificación indica la posición relativa dentro de la misma categoría.

En millones USD	sep-23	dic-23	sep-24
Activos	52.38	51.95	52.36
Patrimonio	49.20	49.39	50.21
Resultados	1.39	1.58	0.82
ROE (%)	3.81%	3.25%	2.20%
ROA (%)	3.50%	3.01%	2.11%

Administradora del Fideicomiso:
Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A.
Administradora de Fondos y Fideicomisos

Contactos:

Patricia Pinto
(5932) 226 9767 ext.103
ppinto@bwratings.com

Valeria Amaya
(5932) 292 2426 ext.108
vamaya@bwratings.com

Fundamento de la calificación:

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings S.A., decidió mantener la calificación de “AA+” con perspectiva estable al Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías.

Soporte externo: La calificación del Fondo Nacional de Garantías (FNG) se fundamenta en el respaldo del Estado ecuatoriano a través de la Corporación Financiera Nacional B.P. (CFN), que actúa como su constituyente y secretaria técnica. El análisis bajo la metodología BWR considera los objetivos y vínculos estratégicos de FNG con la CFN y el Estado. También considera las acciones emprendidas por la administración para diversificar las garantías otorgadas y enfrentar los riesgos operativos y de gestión que afectan su desempeño. El FNG facilita el acceso al crédito a quienes carecen de colaterales. Este proyecto está respaldado por la CFN y el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. La participación de estas instituciones refuerza el rol estratégico del Fondo en la reactivación económica, alineado con los objetivos gubernamentales.

Sólido posicionamiento en el mercado: El FNG se destaca en el mercado como la única entidad con la autorización de la Superintendencia de Bancos para ofrecer garantías crediticias en este sistema, eliminando así la competencia directa. El rendimiento del fondo está estrechamente vinculado a las políticas estatales actuales, que brindan respaldo a la institución.

Gestión operativa y resultados limitados influenciados por el entorno operativo: Los principales ingresos del FNG corresponden al cobro por servicios de garantías crediticias e intereses del portafolio de Inversiones. Estos ingresos no han sido suficientes para cubrir los requerimientos legales de provisiones desde el 2021, generando pérdida operativa y neta en 2021 y 2022. En 2023, y lo que va del 2024, se mantiene el margen operativo negativo, pero la reversión de provisiones por recuperación de siniestros y mejora en las calificaciones de la cartera han permitido cubrir el margen neto operativo y generar utilidad neta. Se esperaría un comportamiento más favorable en la originación de garantías a mediano plazo y mejores niveles de siniestralidad.

Siniestralidad con tendencia creciente: El FNG ha enfrentado un aumento en el índice de siniestralidad, lo cual se manifiesta en el incremento de garantías ejecutadas debido al deterioro en la capacidad de pago de los afianzados. Al mismo tiempo, la colocación de nuevas garantías se ha ralentizado como parte de una estrategia destinada a promover la desconcentración entre los bancos que generan un mayor número de siniestros. Para enfrentar esta tendencia y mitigar su impacto, los objetivos estratégicos actuales del FNG se enfocan en potenciar las operaciones de las líneas de garantía existentes y en intensificar las acciones de promoción y difusión. La concentración de las garantías ejecutadas en una institución financiera con altos niveles de siniestralidad limita la calificación, aunque se reconoce progreso en la diversificación.

Adecuada liquidez: La liquidez para cubrir ejecuciones de garantías ha sido adecuada históricamente, con un portafolio de inversiones bien estructurado en términos de vencimiento y moderada concentración por emisor.

Adecuados niveles de capitalización: El capital libre se encuentra en niveles adecuados gracias al patrimonio constituido y a las provisiones establecidas frente a las garantías ejecutadas que cumple con los requerimientos normativos. También el capital libre es suficiente para enfrentar nuevas ejecuciones de garantías otorgadas. El nivel patrimonial actual le da flexibilidad al FNG para el crecimiento del negocio.

El FNG, como organismo sin fines de lucro, utiliza sus resultados para fortalecer su patrimonio que asegura crecimiento sostenible y mitigación de riesgos. Sin embargo, la colocación de garantías es baja en relación con esta capacidad, lo que evidencia la necesidad de mayor agilidad para cumplir con los objetivos institucionales, sin embargo, en la coyuntura actual una colocación cautelosa podría ser beneficiosa.

Tendencia de la Calificación: La calificación y/o su perspectiva pudieran cambiar dependiendo del desarrollo de los riesgos económico, político y social del complejo entorno operativo del país y de sus efectos en los factores que fundamentan la calificación de la institución.



Alcance de la Calificación

La calificación otorgada al Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías considera que éste es un patrimonio autónomo y está definida por la capacidad del Fondo para cumplir sus obligaciones en caso de siniestralidad de las garantías otorgadas.

Perfil

El Fondo Nacional de Garantías es una entidad del Sistema de Garantía Crediticia, que opera como un fideicomiso mercantil de administración, que tiene por objeto afianzar obligaciones crediticias de las personas naturales y jurídicas que no están en capacidad de concretar proyectos en el sistema financiero nacional por falta de garantías.

El Fondo Nacional de Garantías fue constituido como patrimonio autónomo en diciembre de 2013, conformado por un aporte realizado por la Corporación Financiera Nacional B.P. como constituyente. Los valores inicialmente aportados fueron de USD 1,000.00 y USD 14.5MM en Bonos del Estado. Posteriormente, se adhirió al Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías, el FOGAMYPE (Fideicomiso Fondo de Garantías para Micro y Pequeña Empresa del Ecuador), aportando a la fecha de adhesión, los activos, pasivos y contingentes en cumplimiento de lo establecido en el “Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo, de inversión y de los mecanismos e instrumentos de fomento productivo”; los activos (inversiones) ascendieron a USD 6,498MM. En el año 2020 en el marco del Programa “Reactívale Ecuador” la Junta de Fideicomiso aprobó la adhesión del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y pesca mediante un aporte de USD 10MM.

La Corporación Financiera Nacional B.P., realizó un aporte adicional por USD 20MM en diciembre 2020, con recursos del programa de Banco Mundial para crear un fondo especial de reactivación económica de emergencia por el impacto de la pandemia.

PARTICIPACION PATRIMONIO AUTONOMO			
FECHA DE APORTE	APORTANTE	CAPITAL	PARTICIPACION PATRIMONIAL
4/12/2013	CFN	14,501,000.00	28.43%
17/12/2020	CFN	20,000,000.00	39.22%
10/3/2014	FOGAMYPE (cede derechos a CFN)	6,498,273.30	12.74%
1/9/2020	MIPRO	10,000,000.00	19.61%
TOTAL		50,999,273.30	100.00%

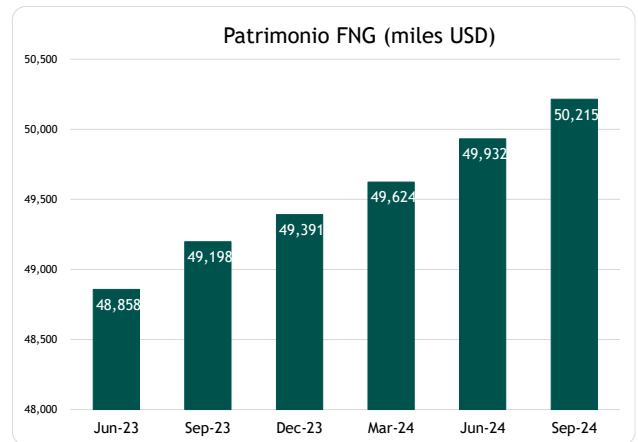
Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

El patrimonio del Fondo Nacional de Garantías al cierre del período 2023 se mantuvo en USD 49.4MM, experimentó un incremento del 3.30%, impulsado por los resultados positivos generados en dicho

período principalmente debido a la reversión de las provisiones.

Al corte, septiembre 2024 crece en 2.07% debido a los resultados obtenidos hasta el segundo trimestre de este año.

Gráfico 1



Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Principales políticas de administración

El Manual de Políticas y Procedimientos del Fondo Nacional de Garantías contiene los lineamientos y directrices de su gestión. Este Manual fue actualizado y aprobado el 22 de julio de 2024.

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías es Administrado por la Fiduciaria Ecuador Fiduecuador S.A. según lo establecido en la escritura de reforma integral del 19 de abril de 2018, su órgano máximo es la Junta de Fideicomiso y está conformado según el siguiente detalle:

Integrantes de la Junta de Fideicomiso
Ministerio de Producción, Comercio exterior, Inversiones y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas
Corporación Financiera Nacional B.P (Constituyente)

Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Todos los integrantes de la Junta de Fideicomiso tienen voz y voto para las decisiones que se tomen.

El Fondo se encuentra estructurado mediante cuatro actores internos y tres entes externos, los cuales cuentan con sus respectivas funciones y responsabilidades definidas en el contrato de constitución y convenios de participación:

Internos:

- **Constituyente y Constituyentes** Financiera Nacional B.P. la cual debe proporcionar al FNG de servicios especializados en las áreas que se requiera para su adecuado funcionamiento. Los Constituyentes Adherentes son personas jurídicas o entes de naturaleza pública, privada o mixta las



cuales pueden incluir a las IFIS, multilaterales, agencias de participación, etc. Que se adhieran a los términos y condiciones del FNG mediante la suscripción de un Convenio de Adhesión y que realicen aportes al FNG.

- **Junta de Fideicomiso:** es la máxima autoridad del Fideicomiso y está formada por 4 miembros (debido a la fusión de ciertos ministerios los miembros son los mencionados en párrafos anteriores). Su principal responsabilidad es el establecimiento de las políticas de funcionamiento del FNG y de la aprobación del Manual de Políticas y procedimientos. Esta Junta se reunirá ordinariamente una vez cada trimestre.
- **Secretaria técnica:** está a cargo de la CFN y bajo la responsabilidad de la Subgerencia de Garantías de Crédito con el objetivo de proponer a la Junta del Fideicomiso las condiciones técnicas de manejo del mecanismo de funcionamiento, junto a los procedimientos administrativos, de seguimiento y supervisión.
- **Administradora Fiduciaria:** Su función es administrar y representar legalmente al FNG, en cumplimiento de los términos y condiciones estipulados en el contrato de constitución del Fideicomiso, de acuerdo con las instrucciones de la Junta de Fideicomiso siempre que las mismas no contravengan lo establecido en el Contrato de Constitución y marcos normativos legales vigentes.

Externos:

- **Entidades de reglamentación, supervisión y control:** La Junta de Política y Regulación Financiera (Emisión de la reglamentación y normativa), la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Control de la Administración Fiduciaria) y la Superintendencia de Bancos (control del FNG).
- **Entidades receptoras de la garantía crediticia:** son la Entidades Financieras de derecho público o privado que hayan calificado, firmado el convenio de participación, adjudicado y suscrito Derechos de Garantía que sustenten la emisión de garantías crediticias. Su función es otorgar financiamiento con garantías parciales del FNG.
- **Afianzado o garantizado:** son los beneficiarios de las garantías otorgadas por el FNG a través de las Entidades Receptoras de la Garantía Crediticia luego de haber cumplido con las condiciones de

Elegibilidad.

El principal componente de las operaciones del FNG son las garantías que este otorga, dentro del Manual de Políticas y procedimientos del FNG se detallan las principales políticas para la adecuada administración de las operaciones otorgadas. Dentro de estas políticas se establecen responsabilidades de los diferentes actores del FNG de la siguiente manera:

- La secretaria técnica es la responsable de generar propuestas de nuevas líneas de garantía, así como de su implementación una vez aprobadas por la Junta de Fideicomiso. También es la encargada de administrar los parámetros de calificación de la Entidades receptoras de Garantías y plantear a la Junta del Fideicomiso modificaciones a estos parámetros. Adicionalmente, la secretaria técnica está obligada a realizar el monitoreo y seguimiento de forma mensual del cumplimiento de los parámetros y requisitos que deben cumplir la Entidades Receptoras de Garantías.
- La administradora Fiduciaria es responsable de brindar el soporte necesario y dar seguimiento desde la emisión de la garantía (desde la suscripción del contrato de Aceptación de Obligaciones por la Garantía) hasta su vencimiento, así como la ejecución y pago de la garantía y procesos posteriores en caso de aplicar. También está dentro de sus funciones remitir información, reportes y demás requerimientos que solicite la Secretaría Técnica o Miembros de la Junta del Fideicomiso y la facturación de los cargos generados por las garantías otorgadas por el FNG.
- Las Entidades Receptoras de la Garantía son responsables de evaluar, cumplir y verificar las condiciones de elegibilidad de los Afianzados o Garantizados. Además, deberán recaudar los cargos establecidos al afianzado y transferir estos valores al FNG en los plazos establecidos en el Manual.

Estas últimas, según el Manual de Políticas y Procedimientos deben cumplir ciertos requisitos para calificar como una Entidad Receptora de garantías, entre ellos los siguientes:

- Contar con políticas, procesos y procedimientos de evaluación, instrumentación y seguimiento de sus operaciones crediticias.
- Contar con un sistema informático contable que permita el registro de sus transacciones y la presentación uniforme



de los estados financieros.

- Calificación de riesgo de por lo menos BB-, publicada por el ente de control, de estar disponible una calificación con fecha posterior a la publicada por el ente de control se empleará esta última. En caso de contar con dos o más calificaciones, se debe tomar para la validación del criterio de elegibilidad la menor calificación.
- Mantener una morosidad dura anual promedio (últimos 12 meses) máxima del 8% en el segmento más representativo por monto de cartera entre los siguientes tipos: Comercial Ordinario, Comercial Prioritario (Empresarial y PYMES) Microcrédito (Acumulación Simple y Acumulación Ampliada).

Una vez que la entidad presente los requisitos anteriores la secretaria técnica emite un Informe Técnico que compruebe el cumplimiento de dichos requisitos. Posterior a este proceso La Entidad Financiera deberá suscribir el Convenio de Participación con el FNG.

Adicionalmente dentro del manual se establece que la cobertura mínima por afianzado será de USD 2,000 y máxima de USD 500,000 para el total de operaciones a favor de una misma persona. En caso de que el monto garantizado sea menor al estipulado se deberá solicitar la excepción a la Junta del Fideicomiso. Es importante mencionar que el FNG ha diseñado líneas de Garantías en las que no aplican este monto mínimo.

En lo que respecta al porcentaje máximo de garantía sobre cada operación, el FNG otorgará garantías hasta el 50% del monto del crédito, en caso de requerir una garantía superior a este porcentaje se deberá realizar un análisis técnico-legal que se presentará a la Junta del Fideicomiso para su aprobación, y el monto de cobertura máximo será del 80% del valor del crédito, de conformidad con lo establecido en la norma.

Adicionalmente dentro de la misma política operacional y de procesos se establece que podrá garantizarse cualquier actividad económica a excepción de las relacionadas con el Consumo, Educación, vivienda e Inversión Pública. También se detalla que las Garantías otorgadas por el FNG pertenecerán a los siguientes segmentos de crédito:

- Productivo (Empresarial y PYMES)
- Microcrédito (Minorista, Acumulación simple y Acumulación Ampliada).

El FNG mantiene bajo administración líneas de garantías que se diseñen para apoyar determinados sectores, actividades y otros en los que se tenga Interés por fomentar el desarrollo de estos y del país. Actualmente, otorga garantías a través del

Proyecto con Banco Mundial. Dentro del Manual se menciona las siguientes líneas de garantías:

- Garantía Tradicional: destinada a favor de micro, pequeñas y mediana empresas, que realicen actividades de producción, comercio y servicios y otros sujetos de crédito que no están en capacidad de concretar proyectos con el sistema financiero nacional por falta de garantías.
- Garantía Apoyo Solidario: destinada a favor de personas naturales o jurídicas que no cuenten con garantías adecuadas o suficientes cuya actividad productiva, comercial y de servicio se encuentre dentro de zonas afectadas por el terremoto de abril de 2016.
- Garantía Emprende: destinada a personas naturales o jurídicas que no cuenten con las garantías adecuadas o suficientes cuya actividad económica se enmarque en proyectos nuevos de emprendimiento o negocios en marcha.
- Garantía Agrícola: destinada a favor de personas naturales o jurídicas que no cuenten con las garantías adecuadas o suficientes para respaldar tales operaciones de financiamiento y cuya actividad económica se enmarque en proyectos nuevos de emprendimiento o negocios en marcha dentro de la actividad económica "Agricultura y Silvicultura".
- Garantía Grupos de Atención Prioritaria: se destinará a favor de personas naturales o jurídicas que no cuenten con las garantías adecuadas o suficientes y cuya actividad económica se enmarque en proyectos nuevos de emprendimiento o negocios en marcha enmarcados a lo dispuesto en el artículo 149 del Código Orgánico Monetario y Financiero:

"Artículo 149.- Sistema de garantía crediticia. Créase el sistema de garantía crediticia como un mecanismo que tiene por objeto afianzar obligaciones crediticias de las personas que no están en capacidad de concretar proyectos con el sistema financiero nacional por falta de garantías, tales como primeros emprendedores, madres solteras, personas en movilidad humana, con discapacidad, jóvenes y otras personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.

...
- Garantía Reactívale: destinada a favor de las MIPYMEs del Ecuador que no están en capacidad de acceder a crédito en el Sistema Financiero Nacional por falta de garantías adecuadas y suficientes; y que han sido afectadas por la situación del COVID-19.
- Garantía "MIPYMEs PRODUCTIVO": tiene el propósito de apoyar a las MIPYMEs del Ecuador que no están en capacidad de acceder a crédito en el Sistema Financiero



Nacional por falta de garantías adecuadas y suficientes; en el contexto de la situación por el COVID-19. no se otorgará para créditos cuyo financiamiento provenga de fondos obtenidos a través de operaciones de segundo piso con la Corporación Financiera Nacional B.P.

- Dentro del MPP también se encuentra detallado el Programa de Garantías “FNG-BM”:
Es un Programa de Garantías Parciales con Recursos del Banco Mundial con el objetivo de brindar a las MIPYMES un mayor acceso al financiamiento productivo a través del Sistema Financiero Nacional, y a su vez permita contar con un mecanismo de garantía crediticia sólido, eficiente y sustentable, se incorporan las siguientes líneas de garantía: Línea para Capital de Trabajo, Línea para Activo Fijo, y Línea Preferencial.
- Garantía para Financiación y Normalización de Cartera: Se garantizarán operaciones de crédito productivo nuevos y/o de aquellos que requieran una primera solución de obligaciones y cuyo origen no sea de los programas de créditos de segundo piso de la CFN B.P.;

Otro apartado importante de las políticas del FNG es el relacionado con el tipo y calidad de activos en los que puede colocar los recursos el Fondo, estas también se recogen en su Manual de políticas y procedimientos. En este manual se establece que el FNG a través del Plan de inversiones determinará los parámetros necesarios para la orientación y destino de las inversiones del FNG y determinará la rentabilidad generada por las mismas. Estas inversiones deben cumplir los principios según el Manual del FNG.

Adicionalmente a continuación, se resumen los límites de inversión y principales políticas vigentes a la fecha:

- Moneda: Las inversiones se reanudarán en dólares de los Estados Unidos de América.
- Ubicación Geográfica: Se invertirá en títulos e instrumentos cuyos emisores se encuentren domiciliados dentro de la República del Ecuador.
- Tipo de Títulos: Se permite realizar inversiones en Títulos genéricos como aval bancario, carta de crédito doméstica, certificados de depósito a plazo, cédula hipotecaria, certificados de inversión, pólizas de acumulación entre otros. En títulos Específicos como papel comercial, valores de titularización crediticia, bonos y obligaciones con excepción de obligaciones convertibles en acciones en las cuales la

conversión sea obligatoria. También se permite invertir en todo tipo de instrumentos representativos de deuda.

- Los títulos valores en los que se inviertan deben contemplar políticas de cancelación anticipada de la inversión o contar con un mercado secundario activo y profundo en donde puedan ser negociados.
- Calificación: Para inversiones en el sector financiero privado nacional la calificación debe ser superior o igual a AA-. En el caso de contar con dos calificaciones de riesgo, debe considerarse la menor calificación como criterio de elegibilidad siempre que sea igual o superior a la mínima establecida. Aplica para todo tipo de emisores establecidos en esta política.
- Antigüedad del Emisor u originador: El emisor u originador debe contar con al menos 5 años consecutivos en su actividad económica.
- Emisor: Los emisores deben pertenecer al sector financiero nacional privado. Las instituciones del sector financiero Privado Nacional deberán contar o elaborar y mantener instrumentos de Gestión ambientales y sociales en forma de SGAS que cumpla con los criterios establecidos en el SGAS de la CFN B.P.
- Plazos: Se priorizan las inversiones de corto plazo es decir con vencimientos de hasta 360 días; no obstante, conforme las necesidades de liquidez, así como la necesidad de calzar los plazos de activos y pasivos del Fondo Nacional de Garantías se pueden realizar inversiones a mediano y largo plazo.
- Límites de exposición: Para inversiones nacionales los límites máximos de exposición por emisor serán propuestos por la Gerencia de Riesgos, según metodologías desarrolladas para dicho efecto. Estas metodologías deben ser aprobadas por la Junta de Fideicomiso del FNG.
- Concentración del Portafolio: El portafolio debe ser diversificado por plazos y por sector de emisor, con el fin de precautelar la liquidez y solvencia del FNG en el corto y mediano plazo.

Ambiente Operativo

La descripción del ambiente operativo se encuentra en el [Anexo 1](#)

Mercado del Sistema de Garantías Crediticias

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantía es la única entidad del Sistema de Garantía Crediticia para los bancos pertenecientes al sector financiero

privado nacional. Cuenta con la autorización de la Superintendencia de Bancos para otorgar garantías crediticias dentro de este sistema, por lo que consideramos que no existen competidores directos dentro de su mercado.

Administración del Fondo

Experiencia fiduciaria y de administración

El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantía está administrado por FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS (Fiduecuador o Administradora en adelante). La fiduciaria se constituyó y fue inscrita ante el Registro Mercantil del cantón Quito en 1999.

La Fiduciaria fue autorizada para administrar fondos y Negocios Fiduciarios por la SCVS y fue inscrita en el Registro Mercantil de Valores en el mes de marzo del año 2000. Por otro lado, la fiduciaria fue autorizada como Agente de Manejo en procesos de Titularización por la SCVS en el año 2002.

A septiembre 2024, Fiduecuador dirige 135 negocios administrados con un patrimonio neto de USD 184MM y una trayectoria de 25 años en el mercado.

Sistemas tecnológicos, Controles internos y Políticas operacionales:

Los Fideicomisos administrados por Fiduecuador tienen su propia contabilidad y sus activos se encuentran adecuadamente identificados y custodiados.

La Administradora cuenta con sistemas de información, infraestructura y recursos tecnológicos en sus oficinas centrales. Fiduecuador dispone de procedimientos de recuperación de "Backups" para evitar que las operaciones normales dentro de la empresa se vean afectadas por imprevistos. Adicionalmente, La CFN B.P., ha proporcionado el MODULO COBIS para el FNG, mismo que se alimenta de la información que suben las ERGC (entidades receptoras de la garantía crediticia).

La fiduciaria utiliza el sistema fiduciario Gestor Web, especializado en controlar la administración contable y operativa de fideicomisos y fondos. Este sistema está conformado por diversos módulos intercomunicados entre sí, que permiten compartir información y evitan redundancias en los datos. A través de este se puede gestionar de forma independiente cada fondo y fideicomiso, manejar las cuentas bancarias, y hacer un adecuado seguimiento de pagos, cobros y anulaciones.

Hechos relevantes:

Con fecha 17 de junio del presente año, la Junta de

Política y Regulación Financiera emitió la resolución Nro. JPRF-F-2024-0110, la cual introduce cambios normativos en el Sistema de Garantías Crediticias. El FNG ha anunciado que evaluará los ajustes necesarios y llevará a cabo las reformas pertinentes en el Manual de Políticas y Procedimientos para alinearlos con esta resolución. Se espera que durante el tercer trimestre actual se realice la primera actualización del Manual, ya que adicionalmente se espera las actualizaciones normativas correspondientes por parte del ente de control.

La Superintendencia de Bancos ha realizado el análisis del cumplimiento histórico de las recomendaciones emitidas en sus informes. Según el Oficio Nro. SB-DCBD-2024-0043-O del 15 de abril de 2024, se ha evaluado la gestión de atención a las observaciones y recomendaciones, revelando que se ha logrado cumplir con 64 de las 81 observaciones realizadas. Actualmente, 16 observaciones se encuentran en proceso, lo que representa un cumplimiento del 79%. Es importante destacar que los plazos establecidos para el descargo de estas observaciones se extienden hasta el 15 de agosto de 2024.

Se han llevado a cabo las gestiones necesarias para cumplir con las recomendaciones derivadas del informe del auditor externo (BDO) y las observaciones identificadas. Estas se centran en corregir los siguientes puntos: límites de concentración de inversión, alta concentración de inversiones en instituciones financieras privadas y la antigüedad de las cuentas por cobrar por garantías pagadas pendientes de recuperación.

Para abordar estas observaciones, en junta se evaluó la propuesta de reforma de la Política de Inversión, esta fue aprobada por la Junta de Fideicomiso el 20 de mayo de 2024, y así mismo se aprobó la actualización del Manual con la reforma del numeral referente al Castigo de Operaciones, aprobada el 8 de mayo de 2024. Estas medidas aseguran el cumplimiento y atención adecuada a las observaciones mencionadas.

Objetivos Estratégicos

Mediante Acta N°74 de Junta Ordinaria de Fideicomiso realizada el 5 de marzo de 2024 se aprobó la Planificación Estratégica que incluye: Plan de Supervisión a la Administradora Fiduciaria, Plan de Difusión, Plan de Inducción FNG, Plan de Implementación FNG, Plan de Visita de Mejora Continua, Plan de Comunicación y Promoción, así como el Plan de Inversión y Plan de Presupuesto para el período 2024.

En función de la recomendación de la Secretaría Técnica se aprueba:

- Impulsar la operación de las líneas de garantía

vigente, que opera con los recursos de la capitalización realizada por CFN con recursos provenientes del Programa de Garantía del Proyecto con Banco Mundial.

- Proyección de colocaciones (USD 14.9MM): Se considera 3 bancos que cuenta con el convenio de participación y asignación de derechos vigentes para otorgar nuevas garantías que asciende a USD 12MM. A través de 4 instituciones que cuentan con cartera vigente al cierre del periodo 2024 se proyecta solución de operaciones por un monto de USD 2.9 millones.

PROYECCION DE COLOCACIONES 2024 (cifras en millones de USD)					
ENTIDAD	MONTO GARANTIZADO NUEVAS OPERACIONES				
	1T	2T	3T	4T	TOTAL
Banco Procredit	2.79	1.77	1.18	0.33	6.07
Banco Machala		1.29	1.38	1.22	3.89
Banco General Rumiñahui	0.24	0.56	0.70	0.53	2.04
ENTIDAD	SOLUCION DE OPERACIONES				
Banco Pacífico	0.24	0.24	1.05	0.42	1.95
Banco Litoral		0.27	0.16	0.19	0.62
Banco Delbank		0.20			0.20
Banco Amazonas		0.13			0.13
TOTAL	3.27	4.47	4.47	2.69	14.90

Fuente: Proyecciones del Fondo Nacional de Garantías - Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

- Intensificar las acciones de promoción y difusión a través de la Gerencia de Mercadeo de la CFN hacia las MIPYMEs del país que teniendo un adecuado comportamiento y perfil crediticio no pueden acceder a préstamos en los bancos por falta de garantías adecuadas o suficientes.
- Acciones de seguimiento y control adecuado a la operación del FNG a través del desarrollo de plantillas de ejecución de procesos de validación automatizados asegurando el cumplimiento de la normativa interna y externa y visitas de supervisión tanto a la Administradora Fiduciaria como a las Entidades Receptoras de Garantía Crediticia. Además, en Julio 2024 se presentó una reforma presupuestaria con impacto en el Estado de Resultados, en el que se establece como meta financiera al cierre del ejercicio 2024 una utilidad de USD 1,448,854. Los ingresos se generan por la recaudación de cargos y rendimiento del portafolio de inversiones; mientras que los gastos contemplan honorarios, servicios fiduciarios, impuestos y contribuciones.
- Plan de inversión: el Portafolio de Inversiones deberá cumplir con las "Políticas para la Gestión de Inversiones", los ingresos proyectados derivados de dicho portafolio estima ingresos por USD 1.1MM.

PROYECCION INGRESOS PORTAFOLIO DE INVERSIONES 2024 (USD)					
Detalle	1T	2T	3T	4T	TOTAL
Intereses de Inversiones en títulos valores	181,980	191,822	315,844	432,848	1,122,494

Fuente: Proyecciones del Fondo Nacional de Garantías - Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

En base al seguimiento del segundo trimestre del presente periodo se determinan las acciones realizadas en base a la Planificación Estratégica con los siguientes resultados:

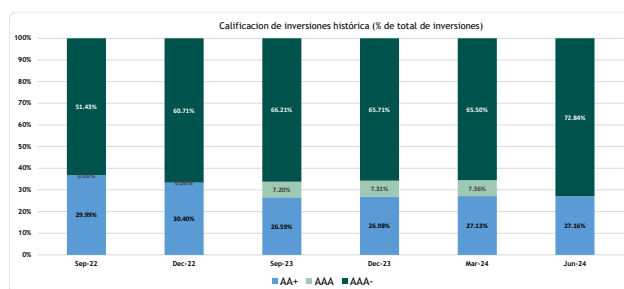
- Gestión de inversiones con bajo riesgo (mantenidas en instituciones del sistema financiero privado); se está gestionando el cumplimiento en cuanto a la concentración a través de la reforma a realizarse en su política.
- La colocación de asignaciones de derechos de garantías del programa del Banco Mundial, al corte, alcanzó USD 4.4MM.
- Gestión Comercial, seguimiento a la presentación a varios bancos para participar del Sistema de Garantías Crediticias para suscribir convenio.

Calificación de Riesgo de los Activos Financieros del Fondo

Buena calidad promedio del activo financiero; alta concentración en su distribución.

Las inversiones netas a septiembre 2024 representan el 76.34% del activo total, inversiones que también representan el 100% del activo productivo.

Gráfico 2



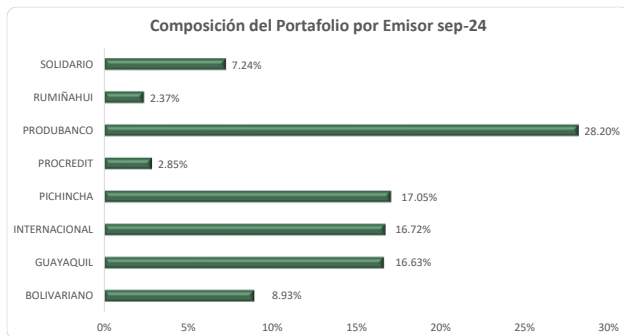
Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

A septiembre 2024, el 71.80% de los activos financieros tiene una calificación de AAA- y el 28.20% corresponde a títulos con calificación AA+. Las inversiones están concentradas en Instituciones Financieras locales y tanto la calidad de los títulos como de sus emisores se mantienen estables históricamente.

En función de la distribución por calificación de riesgo actual del portafolio y las políticas vigentes, se espera que estos fondos no presenten diferimientos y sean cobrados a su vencimiento.

Durante el período analizado, el portafolio de inversiones del fondo consiste en certificados de depósito de ocho instituciones financieras locales, manteniendo una estructura de participación similar a la del trimestre anterior.

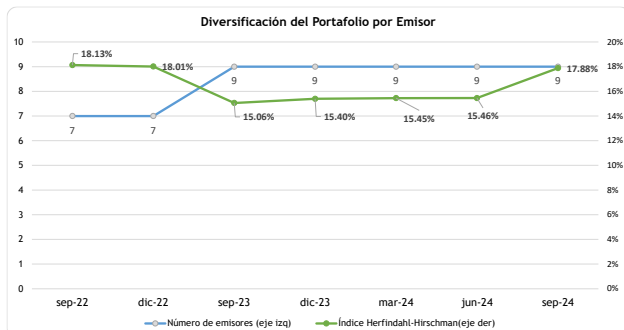
Gráfico 3



Fuente: Fideucador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

En cuanto a la concentración por emisor, el mayor porcentaje de exposición en un emisor alcanza el 28.20% del portafolio. A la fecha de corte, el índice de Herfindahl-Hirschman se posicionó en 17.88%, siendo clasificado como moderadamente concentrado según el manual del FNG, el cual establece este rango entre el 10% y el 18%.

Gráfico 4



Fuente: Fideucador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

La Fiduciaria en su informe trimestral de gestión recalca la recomendación sobre contratar un intermediario bursátil para gestionar las inversiones del fondo, esto facilitaría la gestión desmaterializada de los títulos de inversión, reduciendo así el riesgo asociado al manejo y traslado de los títulos físicos. Hasta la fecha de corte, la Administradora Fiduciaria continua con la gestión directa de las inversiones con las Instituciones Financieras en base a instrucciones emitidas por la secretaría técnica.

Consideramos que las inversiones mantenidas a la fecha son de riesgo bajo.

Estructura de los Pasivos.

Dado que el FNG no recauda fondos de terceros, carece de cuentas que puedan considerarse

fuentes de fondeo, por lo tanto, no está apalancado financieramente.

El pasivo del fondo incluye provisiones para las garantías, que representan el 73.4% del total de los pasivos. El 26.6% restante corresponde a ingresos diferidos provenientes de cargos cobrados anticipadamente a las Entidades receptoras de Garantías, los cuales se reconocen gradualmente como ingresos durante el período.

Las provisiones por contingentes asociadas directamente a las garantías otorgadas a las entidades con convenios firmados cumplen con las regulaciones establecidas por la Superintendencia de Bancos. Estas provisiones se constituyen según la calificación de la cartera garantizada. Del informe de gestión de riesgos, hasta septiembre de 2024, se han registrado los siguientes valores provisionados:

Calificación	Provisión (%)	Provisión (USD)	Nro Operaciones
A1	1%	217,810	938
A2	2%	35,586	54
A3	3%	52,642	48
B1	6%	22,127	22
B2	10%	41,089	17
C1	20%	51,141	12
C2	40%	42,783	7
D	60%	741,481	25
E	100%	354,361	61
TOTAL		1,559,020	1184

Fuente: Informe FNG CFN
Elaboración: BankWatch Ratings

La provisión ha experimentado una reducción trimestral del 4.4%, como resultado de la disminución de las garantías otorgadas vigentes, que al momento del corte se mantienen en USD 28MM, lo que representa una disminución del 9.96% en comparación con las garantías otorgadas en el trimestre anterior y 36.5% inferior a las garantías otorgadas a septiembre 2023.

Liquidez adecuada para la Siniestralidad histórica de las Garantías otorgadas.

La administradora del fideicomiso evalúa la liquidez mensual del FNG, considerando la disponibilidad del portafolio de inversiones, la siniestralidad histórica de las garantías otorgadas en los últimos 36 meses y las recuperaciones de garantías ejecutadas. Según estos indicadores, se considera adecuada la liquidez del fondo para sus necesidades, el nivel de los activos líquidos netos es suficiente, por lo que no se genera posiciones de liquidez en riesgo.

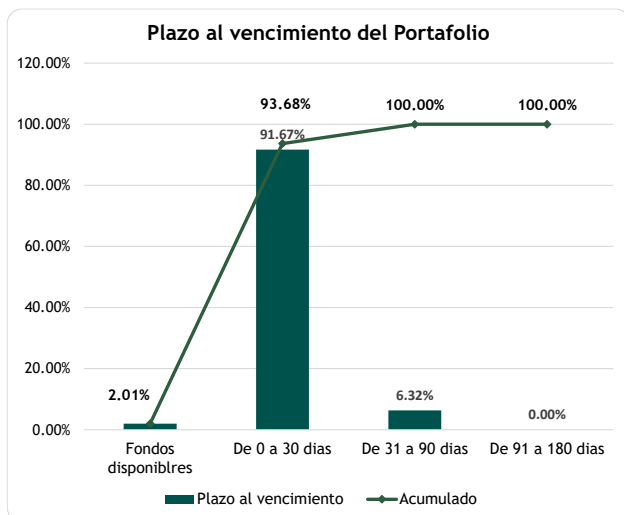
Al cierre de septiembre de 2024, la composición de activos líquidos se divide en USD 51.74MM en el portafolio de inversiones y USD 1MM en fondos disponibles en el Banco Central del Ecuador, lo que suma un total de activos líquidos de \$52.80MM.

En lo referente a la estructura de plazos, que facilita la evaluación de brechas de liquidez, el

91.67% (USD 48.4MM) se mantiene con un plazo de 30 días y el 6.32% (USD 3.34MM) tiene un plazo de hasta 90 días. Teniendo en cuenta la desaceleración de las garantías otorgadas y vigentes, junto con los ingresos que generan las garantías, no se generan posiciones de liquidez en riesgo. Por ello, consideramos que el FNG es capaz de generar suficientes recursos para cubrir sus obligaciones.

Adicionalmente, la ejecución de garantías debe ser planificada con antelación, ya que solo puede ocurrir después de que la operación de crédito afianzada haya estado en mora durante al menos 90 días. La liquidez a un mes cubre en todos los periodos el monto de las ejecuciones.

Gráfico 5



Fuente: Fideucador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

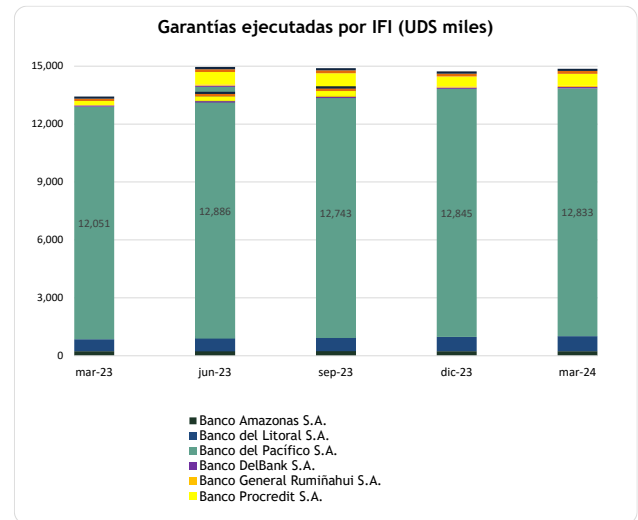
Al corte septiembre 2024, se ejecutaron nuevas garantías por un total de USD 122M (acumulado hasta sep-24 USD 832M), de los cuales el 60.80% se concentró en Banco del Pacífico. A la fecha, el monto total de garantías ejecutadas pendientes de recuperación es de USD 14.9MM, lo que equivale al 32.44% del total de garantías otorgadas vigentes más las ejecutadas por cobrar.

De la información proporcionada por la Gerencia de Riesgos de la CFN B.P. al corte se mantiene un acumulado por garantías recuperadas de USD 1.85MM y garantías castigadas por USD 9,115. Las recuperaciones parciales corresponden a acuerdos para pago en cuotas, entre las Entidades Receptoras de la Garantía y el deudor al iniciarse el proceso judicial o coactivo para recuperación de la fianza pagada.

Las gestiones de recuperación son mínimas frente al total de garantías ejecutadas; al corte representa el 11.04% de USD 16.76MM en garantías ejecutadas acumuladas. Cabe mencionar que la gestión de recuperación está a cargo de las

Entidades Receptoras de la Garantía, conforme lo establece, la norma, el contrato de fideicomiso, y el MPP.

Gráfico 6



Fuente: Fideucador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Riesgo de Crédito por garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías

Al cumplir con su objetivo y otorgar las garantías, el FNG actúa como un garante solidario frente a las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) que otorgan el crédito, lo que implica asumir el riesgo de desembolsar los fondos correspondientes a las garantías otorgadas en caso de incumplimiento por parte del afianzado.

Con respecto a lo mencionado, se considera el nivel de provisiones, siniestralidad, mora y pérdidas potenciales, niveles de concentración para considerar el riesgo de crédito. Al corte, el FNG mantiene derechos de garantías otorgados con siete instituciones financieras; la Junta de Fideicomiso ha definido que solamente cuenten con asignación de derechos para operaciones nuevas Banco Procredit, Banco General Rumiñahui y Banco de Machala por un monto total de USD 25MM. Las cuatro instituciones financieras restantes, Banco Amazonas, Banco del Litoral, Banco del Pacífico y Banco DelBank únicamente cuentan con asignación de derechos para Solución de Obligaciones por lo que no se podrá otorgar garantías nuevas, pero sí podrán ser ejecutadas.

IFI	Línea de Producto (Banco Mundial)	Monto derechos de garantía
Banco General Rumiñahui	MIPYME Productivo CT	2,500,000
Banco General Rumiñahui	MIPYME Productivo AF	1,000,000
Banco Procredit	Escalamiento MIPYME	300,000
Banco Procredit	MIPYME Productivo AF	8,000,000
Banco Procredit	MIPYME Productivo CT	6,200,000
Banco de Machala	MIPYME Productivo CT	3,000,000
Banco de Machala	MIPYME Productivo AF	4,000,000
Total General		25,000,000

Fuente: Informe FNG CFN
Elaboración: BankWatch Ratings

En el proceso de planificación presupuestaria se contempla la implementación de acciones destinadas a extender la concesión de garantías de crédito mediante la inclusión de nuevas entidades financieras, con el objetivo de fomentar el financiamiento productivo para las MIPYMEs, es así como para el siguiente semestre se da seguimiento a tres nuevas instituciones como posibles nuevas entidades receptoras de garantía crediticia. En relación con el presupuesto para el tercer trimestre las colocaciones por nuevas y soluciones en operaciones garantizadas tienen un cumplimiento del 57.49%. La planificación estimaba colocaciones en garantías por USD 4.47MM, siendo USD 2.6MM el monto real.

En lo que respecta a garantías otorgadas vigentes a septiembre 2024, dentro de su cuenta contingentes, el FNG registra USD 28.05MM con una disminución trimestral del 9.96% (USD 3.1MM). Esta variación principalmente es el resultado de la liberación de saldos de operaciones con Banco del Pacífico y Banco Procredit que permite reducir la concentración de garantías vigentes de acuerdo con las directrices del ente regulador.

GARANTÍAS OTORGADAS (MILES USD)

IFIS	dic.-23	mar.-24	jun.-24	sep.-24
Banco Amazonas S.A.	440	436	361	313
Banco Comercial de Manabí S.A	0	0	0	0
Banco del Litoral S.A.	604	441	312	242
Banco del Pacífico S.A.	15,042	13,032	11,357	10,199
Banco DelBank S.A.	191	149	80	49
Banco General Rumiñahui S.A.	1,512	1,529	1,262	1,161
Banco Procredit S.A.	19,779	17,884	17,540	15,893
BanEcuador B.P.	386	272	243	195
TOTAL GARANTÍAS OTORGADAS (MILES USD)	37,954	33,743	31,154	28,052

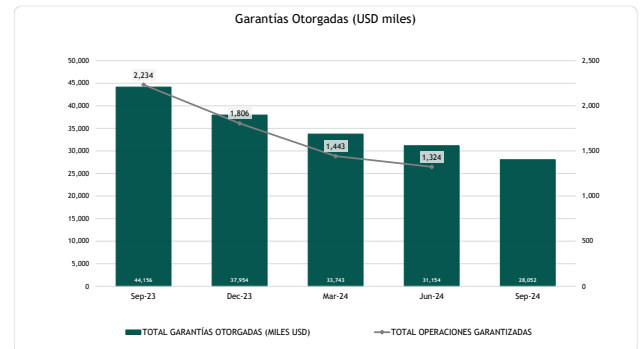
Fuente: Fideucador S.A., CFN
Elaboración: BankWatch Ratings

Del mismo modo, el número de operaciones ha experimentado una reducción proporcional. Actualmente, se registra un total de 1,184 operaciones, lo que supone una disminución trimestral de 140 operaciones. El mayor número de operaciones actualmente se mantiene con Banco Procredit que alcanza 673 operaciones (56.7%).

Se observa cumplimiento al proceso de desconcentración con Banco del Pacífico disminuyendo del 80.2% en diciembre de 2020, fecha en que se realiza la observación, al 36.4% en septiembre de 2024. A partir del año 2020, se ha

detenido la colocación con dicha institución. Por otro lado, Banco Procredit registra una concentración del 56.7% al corte, con USD 15.9MM.

Gráfico 7



Fuente: Fideucador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

De las garantías otorgadas, 246 operaciones registran mora por un total de USD 6.26MM, lo que representa el 22.32%. En comparación con el trimestre anterior, la cifra ha disminuido en USD 560M (USD 6.82MM a jun-24).

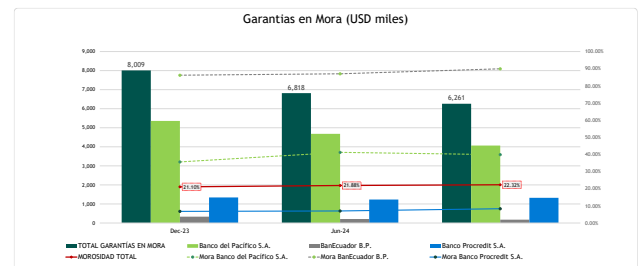
Aunque BanEcuador B.P. refleja una mora del 89.94%, su participación en el portafolio de garantías otorgadas es mínima, representando solo el 0.8%, con USD 175M en mora. Banco del Pacífico y Banco Procredit reflejan una mora del 39.86% y 8.32% respectivamente en los que se concentra el 86.06% del total de operaciones en mora.

IFIS	dic.-23		mar.-24		jun.-24		sep.-24	
	USD miles	% Mora	USD miles	% Mora	USD miles	% Mora	USD miles	% Mora
Banco Amazonas S.A.	157	35.70%	145	33.37%	176	48.71%	144	45.83%
Banco del Litoral S.A.	194	32.14%	231	52.34%	127	40.62%	141	58.49%
Banco del Pacífico S.A.	5,358	35.62%	4,420	33.92%	4,680	41.21%	4,065	39.86%
Banco DelBank S.A.	71	37.02%	75	50.22%	59	74.36%	45	92.56%
Banco General Rumiñahui S.A.	554	36.64%	513	33.53%	332	26.28%	366	31.55%
Banco Procredit S.A.	1,343	6.79%	1,318	7.37%	1,233	7.03%	1,323	8.32%
BanEcuador B.P.	332	86.20%	230	84.63%	211	87.02%	175	89.94%
TOTAL GARANTÍAS EN MORA	8,009	21.10%	6,932	20.54%	6,818	21.88%	6,261	22.32%

Fuente: Fideucador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

El 64.94% del monto total en mora corresponde a operaciones con el Banco del Pacífico, con USD 4MM, mientras que el Banco Procredit representa el 21.13%, con USD 1.3MM en mora. El 13.93% restante se distribuye en las 5 instituciones financieras restantes con un total de USD 872M.

Gráfico 8



Fuente: Fideucador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Las políticas del FNG establecen que las Garantías solo podrán ser ejecutadas después de que las operaciones hayan estado en mora durante más de 90 días. Además, si la Entidad Receptora de la Garantía Crediticia no cumple con todos los requisitos establecidos en el manual del FNG, la ejecución será rechazada. Por otro lado, a partir de los 365 días de mora, se podrá liberar la Garantía comprometida.

Considerando esto, para determinar cuáles de los valores en mora presentan un mayor riesgo de ser ejecutados, se ha realizado un análisis de la temporalidad de las operaciones garantizadas vigentes que se encuentran en mora a septiembre de 2024, así como su evolución histórica.

De acuerdo con el Informe de Riesgos del tercer trimestre, de las operaciones garantizadas aproximadamente el 22.34% de las mismas se encuentran en mora; en tanto que, de las operaciones garantizadas sin morosidad el 0.02% de las mismas se encuentran con calificación de riesgo menor a “A1”; lo cual en su conjunto podría afectar a los flujos de efectivo en el plazo de 1 año, por lo que se recomienda al Fondo Nacional de Garantías las acciones pertinentes de gestión sobre este tipo de operaciones con las entidades financieras participantes.

Una vez se materializa la ejecución de la Garantía esta debe ser pagada a la Entidad receptora de garantías y registrada como una cuenta por cobrar dentro del Balance del FNG, hasta su recuperación o castigo. A septiembre 2024, el FNG acumula USD 14.90MM como garantías pagadas pendientes de recuperación, este rubro registra una tendencia creciente y con bajas recuperaciones.

Se debe mencionar que el FNG registra provisiones para las garantías ejecutadas que a septiembre 2024 ascienden a USD 14.89MM con una cobertura del 99.97%.

Las garantías pagadas históricamente registran una elevada concentración en Banco del Pacífico con una participación del 85.5% El resto de las garantías pagadas corresponden principalmente a Banco del Litoral, Banco Amazonas y Banco Procredit.

IFIS	sep-23	dic-23	mar-24	jun-24	sep-24
Banco del Pacífico S.A.	12,430	12,845	12,833	12,886	12,743
Banco del Litoral S.A.	678	738	778	800	784
Banco Amazonas S.A.	239	239	239	239	254
Banco Comercial de Manabí S.A	115	115	115	115	115
Banco Procredit S.A.	255	517	621	638	722
Banco DelBank S.A.	67	67	67	67	67
BanEcuador B.P.	128	142	150	149	149
Banco General Rumiñahui S.A.	44	64	64	64	64
TOTAL GARANTÍAS EJECUTADAS (USD miles)	13,956	14,726	14,867	14,958	14,897

Fuente: Fideuc Ecuador S.A., CFN
Elaboración: BankWatch Ratings

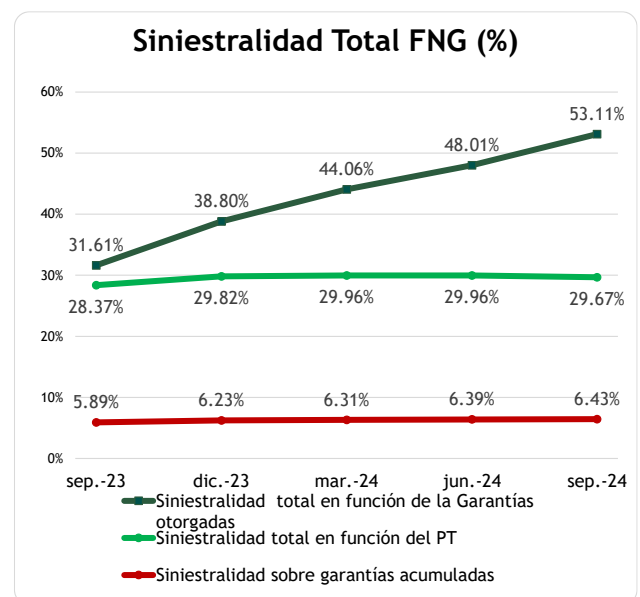
Para el análisis de siniestralidad del FNG hemos relacionado los montos de garantías pagadas (ejecutadas / siniestros), con el patrimonio del

fondo y con el total de garantías otorgadas vigentes para cada trimestre.

En los últimos trimestres, se ha observado que la siniestralidad presenta una fluctuación leve en relación con el patrimonio. Esto se debe principalmente a que las ejecuciones no están aumentando al mismo ritmo que en períodos anteriores, lo cual refleja una mejor colocación de las operaciones afianzadas. Específicamente, las relacionadas con Banco del Pacífico han dejado de aceptar nuevas colocaciones. Además, el crecimiento del patrimonio, generado por sus resultados, en los primeros dos trimestres del año también contribuye a mantener una siniestralidad estable.

Se incluye el indicador de siniestralidad sobre colocaciones acumuladas, para determinar la relación porcentual entre operaciones ejecutadas y colocaciones totales otorgadas desde la creación del FNG, a septiembre 2024 el resultado es de 6.37% y representa una reducción de 0.02 p.p. en relación con junio 2024.

Gráfico 9



Fuente: Fideuc Ecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Al calcular el indicador de siniestralidad en función del patrimonio sin la participación de Banco del Pacífico, el resultado es de 4.13% a septiembre 2024 (4.15% a jun-24). A pesar de que el patrimonio del Fondo aún tiene la capacidad de hacer frente a posibles aumentos en la cantidad de siniestros en el futuro, los incidentes reportados por el FNG han ido en aumento desde su establecimiento y no muestran signos de recuperación significativa. Esto apunta a posibles desafíos en el futuro si esta tendencia persiste.

IFIS	sep.-23	dic.-23	mar.-24	jun.-24	sep.-24
Banco Amazonas S.A.	46.44%	54.38%	54.89%	66.24%	81.15%
Banco Comercial de Manabí S.A	0%	0%	0%	0%	0%
Banco del Litoral S.A.	80.16%	122.15%	176.22%	256.63%	324.29%
Banco del Pacífico S.A.	64.74%	85.40%	98.48%	113.47%	124.95%
Banco DelBank S.A.	25.76%	34.86%	44.90%	83.68%	136.27%
Banco General Rumiñahui S.A.	2.56%	4.22%	4.17%	5.05%	5.49%
Banco Procredit S.A.	1.21%	2.61%	3.47%	3.64%	4.54%
BanEcuador B.P.	29.58%	36.77%	55.29%	61.36%	76.14%
Siniestralidad total en función de la Garantías otorgadas	31.61%	38.80%	44.06%	48.01%	53.11%
Banco Amazonas S.A.	0.49%	0.48%	0.48%	0.48%	0.48%
Banco Comercial de Manabí S.A	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%	0.23%
Banco del Litoral S.A.	1.38%	1.49%	1.57%	1.60%	1.59%
Banco del Pacífico S.A.	25.26%	26.01%	25.86%	25.81%	25.66%
Banco DelBank S.A.	0.14%	0.14%	0.13%	0.13%	0.13%
Banco General Rumiñahui S.A.	0.09%	0.13%	0.13%	0.13%	0.13%
Banco Procredit S.A.	0.52%	1.05%	1.25%	1.28%	1.27%
BanEcuador B.P.	0.26%	0.29%	0.30%	0.30%	0.30%
alidad total en función del PT	28.37%	29.82%	29.96%	29.96%	29.67%

Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Banco del Pacífico presenta áreas de mejora en su gestión, reflejadas en un total de garantías ejecutadas que ascienden a USD 12.7MM (85.5%) del total de garantías ejecutadas. Además, su tasa de morosidad alcanza el 39.86%. Es importante tener en cuenta que desde 2020, la relación con esta institución se ha limitado exclusivamente a la solución de operaciones existentes, sin incluir nuevas operaciones.

En contraste, Banco Procredit tiene una participación importante en el portafolio de garantías otorgadas con una concentración del 56.7%. Sin embargo, su tasa de morosidad es una de las más bajas del portafolio, ubicándose en un 8.32%. Además, las garantías ejecutadas por este banco representan solo el 4.54% del total de siniestros, y apenas el 4.84% de las garantías otorgadas se ejecutan. Así mismo, los niveles de siniestralidad se mantienen dentro de parámetros aceptables.

Rentabilidad del FNG

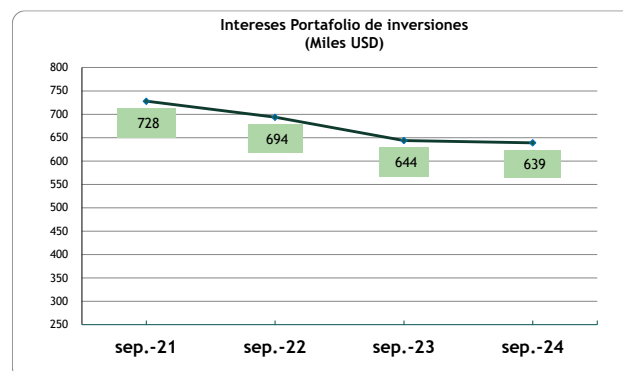
El Fideicomiso Fondo Nacional de Garantías es una entidad sin fines de lucro por lo que los recursos obtenidos por el cobro de cargos por utilización de garantías estarán destinados a fortalecer el patrimonio del Fondo.

Los principales ingresos del FNG corresponden al cobro por servicios de garantías crediticias e intereses del portafolio de Inversiones. Estos ingresos no han sido suficientes para cubrir los requerimientos legales de provisiones desde el 2021, generando pérdida operativa y neta en 2021 y 2022. En 2023, y lo que va del 2024, la reversión de provisiones por recuperación de siniestros ha permitido cubrir el margen neto operativo y generar utilidad neta.

Los ingresos por servicios hasta septiembre de 2024 experimentaron una disminución del 48.3% en comparación con el año anterior. Esta reducción está vinculada principalmente a la disminución en la recaudación de cargos fijos y periódicos asociados a las garantías otorgadas, que son cobrados a las Entidades Receptoras de la Garantía. Además, se observa una tendencia a contraerse de la recuperación de activos financieros, la cual corresponde a la reversión de provisiones generadas por la calificación de cartera o la recuperación de operaciones ejecutadas.

En relación con los ingresos por intereses devengados de las inversiones en certificados de depósito, se observa un incremento del 53.15% en comparación con el año anterior. Esta reducción se atribuye principalmente al aumento del 62.40% en el monto total invertido, así como a variaciones en las tasas de interés ofertadas por los emisores.

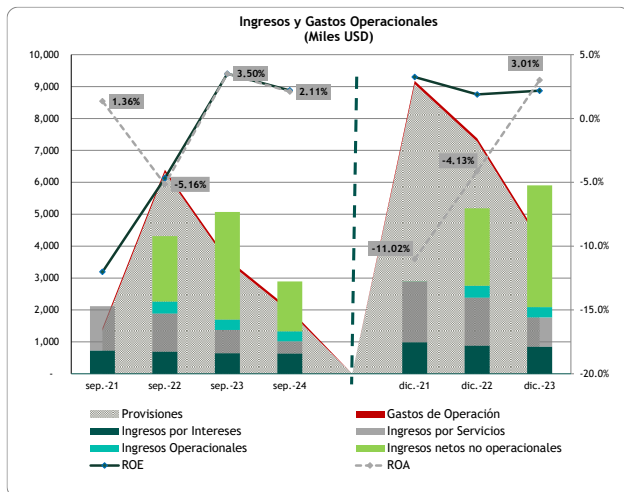
De acuerdo con el presupuesto del tercer trimestre, los ingresos generados por inversiones han alcanzado un cumplimiento del 81.62%. Según el plan presupuestario, se proyectaron ingresos totales a septiembre de USD 4.12MM; no obstante, al finalizar el trimestre, se registraron USD 2.89MM, reflejando un cumplimiento del 70.26%.



Fuente: Fiduecuador S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Los resultados operativos disminuyen en relación con el año anterior en 21.25%, estos se ven afectados por la disminución en garantías crediticias otorgadas que reduce los ingresos por cargos. Los indicadores de rentabilidad del Fondo al corte de septiembre de 2024 muestran un ROE de 2.20% y un ROA de 2.11% (en septiembre de 2023, el ROE fue del 3.81% y el ROA del 3.50%). La disminución en estos indicadores se afecta también por el gasto de provisiones, tanto por fianzas otorgadas y pagadas durante el periodo.

Gráfico 10



Fuente: Fideucuator S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

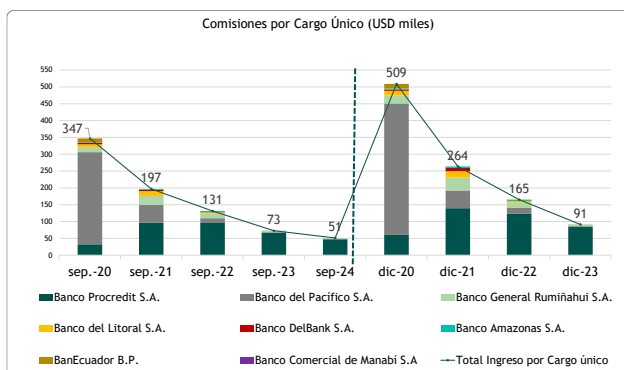
Las provisiones requeridas en 2023 y lo que va del 2024 fueron menores permitiendo generar un margen operativo negativo menor.

Al corte septiembre 2024, la utilidad generada alcanza los USD 823M, que representa un 56.83% el presupuesto reformado para el 2024.

En lo que respecta a ingresos por comisiones, existen dos tipos de cargos aprobados por la Junta de Fideicomiso:

- **Cargo único:** es calculado sobre el monto de la garantía, es pagado por una sola vez en el momento en que esta garantía se otorga, debe ser cobrado por la Entidad Receptora de la Garantía y transferido al FNG.
- **Cargo periódico:** es calculado sobre el saldo insoluto del monto garantizado y cobrado anticipadamente cada año.

Gráfico 11



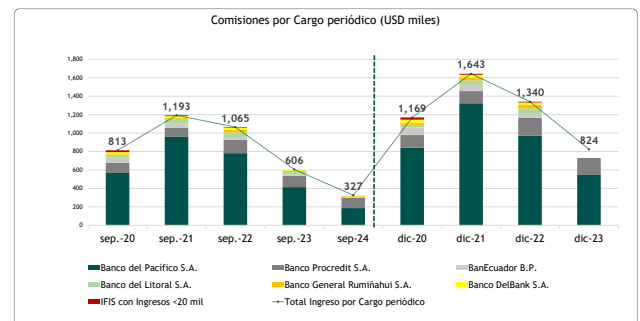
Fuente: Fideucuator S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Los ingresos derivados de comisiones por cargos periódicos han experimentado una disminución gradual debido a la colocación menor de nuevas operaciones garantizadas. Los ingresos reportados se refieren a las operaciones previamente

garantizadas que continúan vigentes y por las cuales aún se cobra el cargo periódico.

A septiembre 2024, los ingresos periódicos disminuyen en 46.12% y los ingresos por cargos únicos en 29.67% bajo una comparación interanual; así mismo al cierre de año 2023 frente a 2022 se evidencia una reducción del 38.49% afectado principalmente por las instituciones con las que únicamente se está operando a través de solución de operaciones (en mayor medida Banco del Pacífico).

Gráfico 12



Fuente: Fideucuator S.A.
Elaboración: BankWatch Ratings

Al corte, el FNG reporta valores en mora por cargos que asciende a USD 68.7M; de este saldo el 97.93% corresponde a Banco del Pacífico y el 2.07% restante se distribuye entre Banco Procredit, Banco Amazonas y Banco General Rumiñahui. Las entidades receptoras de la garantía crediticia se encuentran gestionando el cobro de estos cargos.

El rubro de ingresos por intereses se genera del portafolio de inversiones; constituyen el 19.7% del total de los ingresos. Los intereses de las inversiones del FNG están estrechamente ligados a los aportes de los constituyentes, debido a que estos fondos mientras no se ejecuten como garantías, formaran parte del portafolio de inversiones.

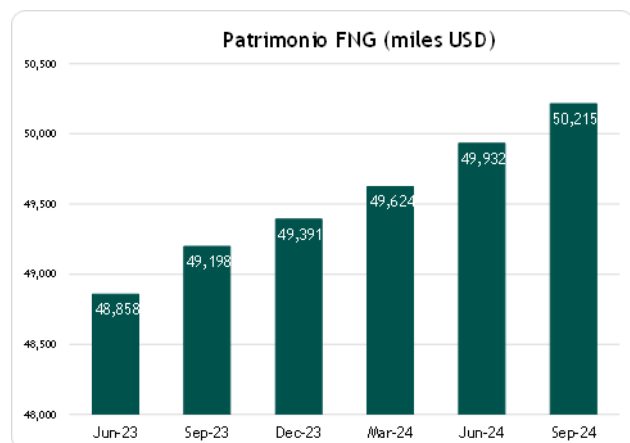
Suficiencia de Capital

El Fondo Nacional de Garantías mantiene un nivel robusto de soporte patrimonial, que sobrepasa los requerimientos solicitados por la Junta de Política Monetaria y financiera en la resolución Nro. 296-2016-F, donde se establece que el total de Garantías otorgadas por una persona jurídica autorizada para otorgar garantías no podrá superar en 10 veces el monto de su capital suscrito y pagado, o del patrimonio, en el caso de Fideicomisos mercantiles. La relación entre el total de las garantías otorgadas y el monto de su patrimonio es de 0.57.

En el año 2023 el patrimonio del FNG asciende a USD 49.39MM; al cierre del tercer trimestre de 2024 los resultados positivos generan un

incremento en esta cuenta de 1.67%. Tomando en cuenta los límites de garantías otorgadas, la cobertura es del 56.80% frente a su patrimonio, con un total de operaciones garantizadas por USD 28.05MM.

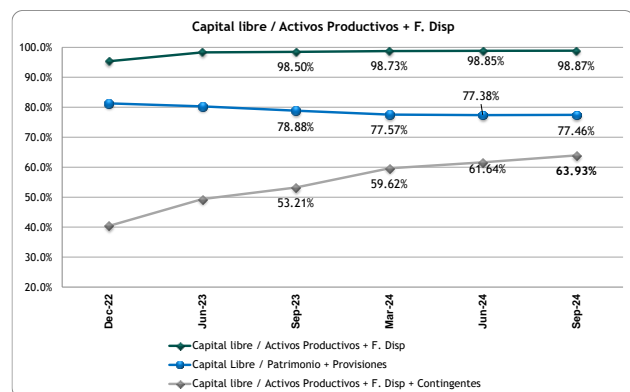
Gráfico 13



Fuente: Fiduecuador S.A.
 Elaboración: BankWatch Ratings

En cuanto al capital libre, a la fecha de corte alcanza los \$51.69MM, y muestra una capacidad para cubrir un posible deterioro no evidenciado del activo productivo en un 98.87%; al considerar la cuenta de contingentes que representa las garantías otorgadas, este indicador alcanza el 63.93%.

Gráfico 14



Fuente: Fiduecuador S.A.
 Elaboración: BankWatch Ratings

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

(\$ MILES)	sep-22	dic-22	sep-23	dic-23	mar-24	jun-24	sep-24
ACTIVOS							
Depositos en Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Brutas	32,768	32,531	31,999	31,691	31,699	31,856	51,735
Cartera Productiva Bruta	-	-	-	-	-	-	-
<i>Otros Activos Productivos Brutos</i>	-	-	-	-	-	-	-
Total Activos Productivos	32,768	32,531	31,999	31,691	31,699	31,856	51,735
<i>Fondos Disponibles Improductivos</i>	21,081	20,682	20,586	20,436	20,545	20,587	1,060
Garantías pagadas pendientes de recuperación	11,457	12,458	13,956	14,726	14,867	14,958	14,897
Activo Fijo	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos Improductivos	131	85	103	108	78	108	78
Total Provisiones	(11,728)	(12,728)	(14,266)	(15,013)	(15,165)	(15,272)	(15,411)
Total Activos Improductivos	32,669	33,225	34,644	35,270	35,490	35,653	16,036
TOTAL ACTIVOS	53,709	53,027	52,378	51,948	52,024	52,237	52,360
PASIVOS							
Cuentas por Pagar y Otros Pasivos	1,178	1,036	719	665	627	593	587
Provisiones para Contingentes	4,585	4,179	2,461	1,892	1,772	1,707	1,559
TOTAL PASIVO	5,763	5,214	3,179	2,557	2,399	2,301	2,146
TOTAL PATRIMONIO	47,946	47,813	49,198	49,391	49,624	49,932	50,215
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	53,709	53,027	52,378	51,948	52,024	52,232	52,360
CONTINGENTES	(81,041)	(71,611)	(44,156)	(37,954)	(33,743)	(31,154)	(28,052)
RESULTADOS							
Intereses Ganados	694	883	644	851	188	417	639
Intereses Pagados	-	-	-	-	-	-	-
Intereses Netos	694	883	644	851	188	417	639
Comisiones Causadas	(77)	(94)	(72)	(89)	(14)	(26)	(39)
Margen Bruto Financiero (IO)	617	789	572	762	175	391	600
Ingresos por Servicios (IO)	1,196	1,505	731	915	129	265	378
Otros Ingresos Operacionales (IO)	374	374	325	325	278	317	317
Gastos de Operación (Goperac)	86	106	98	101	38	41	91
Otras Perdidas Operacionales	-	-	-	-	-	-	-
Margen Operacional antes de Provisiones	2,101	2,562	1,530	1,902	543	931	1,205
Provisiones (Goperac)	6,308	7,273	3,514	4,135	871	1,590	1,940
Margen Operacional Neto	(4,207)	(4,712)	(1,984)	(2,234)	(328)	(659)	(735)
Otros Ingresos	2,050	2,422	3,369	3,812	561	1,199	1,559
Otros Gastos y Perdidas	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos y Participación de Empleados	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(2,157)	(2,290)	1,385	1,578	233	540	823

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

(\$ MILES)	sep-22	dic-22	sep-23	dic-23	mar-24	jun-24	sep-24
CALIDAD DE ACTIVOS							
Act. Productivos + F. Disponibles	53,849	53,212	52,585	52,127	52,243	52,443	52,795
Garantías pagadas pendientes de recuperación	11,457	12,458	13,956	14,726	14,867	14,958	14,897
Cartera Vencida	-	-	-	-	-	-	-
Cartera en Riesgo	11,457	12,458	14	14,726	14,867	14,958	14,897
Cartera C+D+E	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Garantías Ejecutadas	(2,037)	(2,353)	(3,494)	(3,986)	(4,701)	(6,139)	(7,913)
Activos Productivos / T.A. (Brutos)	54.5%	51.3%	48.3%	47.9%	47.3%	38.7%	76.3%
Prov. de Garant. ejecutadas+ Prov. Garan. Otorgadas/ Garantías ejecutadas	323.8%	276.7%	170.2%	145.1%	136.2%	126.8%	113.1%
Prov. de Garant. ejecutadas+ Prov. Garan. Otorgadas/ Garantías ejecutadas + Garantías otorgadas	8.0%	8.8%	12.5%	14.0%	16.8%	21.0%	32.8%
Prov. de Cartera +Contingentes /Cartera CDE	12.39%	14.82%	24.02%	27.95%	30.58%	32.44%	34.69%
CAPITALIZACION							
Capital libre (USD M)**	56,437	50,419	51,479	51,135	51,269	36,559	51,687
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	105.45%	95.33%	98.50%	98.70%	98.73%	70.14%	98.87%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	96.20%	81.30%	78.88%	78.39%	77.57%	54.99%	77.46%
Patrimonio/ Activo Neto Promedio (Apalancamiento)	86.03%	86.32%	93.35%	94.10%	95.46%	95.86%	96.28%
RENTABILIDAD							
Comisiones de Cartera	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Operativos Netos	2,187	2,668	1,628	2,003	581	973	1,296
Result. antes de impuest. y particip. trab.	-2,157	-2,290	1,385	1,578	233	540	823
Margen de Interés Neto	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
ROE***	-5.87%	-4.68%	3.81%	3.25%	1.88%	2.18%	2.20%
ROE Operativo	-11.44%	-9.62%	-5.45%	-4.60%	-2.65%	-2.65%	-1.97%
ROA***	-5.16%	-4.13%	3.50%	3.01%	1.79%	2.07%	2.11%
ROA Operativo	-10.07%	-8.51%	-5.02%	-4.26%	-2.52%	-2.53%	-1.88%
Inter. y Comis. de Inversiones /Ingr Operat.Net.	31.73%	33.09%	39.56%	42.47%	32.40%	42.90%	49.32%
Intereses y Comis. de Cart. Netos /Activos Productivos Promedio (NIM)	2.64%	2.53%	2.66%	2.65%	2.38%	2.63%	2.04%
M.B.F. / Activos Productivos promedio	2.34%	2.26%	2.36%	2.37%	2.20%	2.46%	1.92%
Gasto provisiones / MON antes de provisiones	300.23%	283.91%	229.69%	217.45%	160.42%	170.76%	161.04%
Gastos Operacionales / Ingr. Operativos Netos	292.39%	276.61%	221.89%	211.51%	156.45%	167.75%	156.76%
Gastos Operacionales sin Prov/ Ingr Oper Netos	3.91%	3.97%	6.01%	5.05%	6.57%	4.26%	7.01%
Gto Operacionales (Anual)/ Activos N Prom	15.30%	13.32%	9.14%	8.07%	7.00%	6.26%	5.19%
LIQUIDEZ							
Fondos Disponibles	21,081	20,682	20,586	20,436	20,545	20,587	1,060
Activos Liquidos (BWR)	53,849	53,212	49,453	48,235	49,134	48,715	52,795
SOLVENCIA							
Cobertura (Garantías Totales /Patrimonio)	1.62	1.50	0.92	0.77	0.68	0.63	0.57

** Patrimonio + Provisiones - (Act Improd sin F. Disp)

***Los Indicadores de ROA y ROE son calculados en funcion de Activos y Patrimonio promedio.

GARANTÍAS OTORGADAS (MILES USD)

IFIS	sep.-22	dic.-22	sep.-23	dic.-23	mar.-24	jun.-24	sep.-24
Banco Amazonas S.A.	1,036	931	515	440	436	361	313
Banco Comercial de Manabí S.A	7	4	0	0	0	0	0
Banco del Litoral S.A.	2,221	1,829	845	604	441	312	242
Banco del Pacífico S.A.	48,358	39,707	19,200	15,042	13,032	11,357	10,199
Banco DelBank S.A.	886	663	259	191	149	80	49
Banco General Rumiñahui S.A.	2,922	2,705	1,727	1,512	1,529	1,262	1,161
Banco Procredit S.A.	23,564	23,873	21,177	19,779	17,884	17,540	15,893
BanEcuador B.P.	2,047	1,900	434	386	272	243	195
TOTAL GARANTÍAS OTORGADAS (MILES USD)	81,041	71,611	44,156	37,954	33,743	31,154	28,052

GARANTÍAS OTORGADAS (OPERACIONES)

IFIS	sep.-22	dic.-22	sep.-23	dic.-23	mar.-24	jun.-24	sep.-24
Banco Amazonas S.A.	66	62	45	37	34	26	22
Banco Comercial de Manabí S.A	3	2	0	0	0	0	0
Banco del Litoral S.A.	79	74	47	35	28	20	16
Banco del Pacífico S.A.	2,125	2,034	1,038	693	442	383	333
Banco DelBank S.A.	35	30	12	8	7	5	4
Banco General Rumiñahui S.A.	113	102	74	70	69	53	47
Banco Procredit S.A.	886	899	838	798	745	727	673
BanEcuador B.P.	786	735	180	165	118	110	89
TOTAL OPERACIONES GARANTIZADAS	4,093	3,938	2,234	1,806	1,443	1,324	1,184

GARANTÍAS OTORGADAS EN MORA (MILES USD)

IFIS	sep.-22	dic.-22	sep.-23	dic.-23	mar.-24	jun.-24	sep.-24
Banco Amazonas S.A.	205	186	165	157	145	176	144
Banco Comercial de Manabí S.A	3	3	0	0	0	0	0
Banco del Litoral S.A.	714	727	343	194	231	127	141
Banco del Pacífico S.A.	14,251	12,344	6,740	5,358	4,420	4,680	4,065
Banco DelBank S.A.	288	199	90	71	75	59	45
Banco General Rumiñahui S.A.	823	944	731	554	513	332	366
Banco Procredit S.A.	1,047	1,309	1,509	1,343	1,318	1,233	1,323
BanEcuador B.P.	1,817	1,740	353	332	230	211	175
TOTAL GARANTÍAS EN MORA	19,148	17,452	9,932	8,009	6,932	6,818	6,261

MORA POR IFI (%)

IFIS	sep.-22	dic.-22	sep.-23	dic.-23	mar.-24	jun.-24	sep.-24
Banco Amazonas S.A.	19.80%	19.93%	32.00%	35.70%	33.37%	48.71%	45.83%
Banco Comercial de Manabí S.A	44.53%	83.05%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Banco del Litoral S.A.	32.12%	39.74%	40.57%	32.14%	52.34%	40.62%	58.49%
Mora Banco del Pacífico S.A.	29.47%	31.09%	35.11%	35.62%	33.92%	41.21%	39.86%
Banco DelBank S.A.	32.55%	29.98%	34.55%	37.02%	50.22%	74.36%	92.56%
Banco General Rumiñahui S.A.	28.18%	34.92%	42.35%	36.64%	33.53%	26.28%	31.55%
Mora Banco Procredit S.A.	4.44%	5.48%	7.13%	6.79%	7.37%	7.03%	8.32%
Mora BanEcuador B.P.	88.76%	91.59%	81.45%	86.20%	84.63%	87.02%	89.94%
MOROSIDAD TOTAL	23.63%	24.37%	22.49%	21.10%	20.54%	21.88%	22.32%

ANEXO ENTORNO OPERATIVO

Entorno macroeconómico y riesgo sectorial

El entorno operativo del Ecuador se enfrenta a un escenario complejo, de incertidumbre en el corto y mediano plazo. Según las cifras oficiales, en términos reales el PIB de cierre de 2023 podría acercarse al PIB prepandemia. Para el año 2023 los datos preliminares del BCE muestran un crecimiento de 2.4% y se prevé un crecimiento de 0.9% para el año 2024. Es probable que la proyección varíe en función de las afectaciones económicas producidas por los cortes de energía que sufre el país desde septiembre 2024. Adicionalmente, en el mes de octubre 2024 el Banco mundial redujo su proyección de crecimiento del 0.07% (jul-24) al 0.03% debido a persistentes obstáculos estructurales de la región¹. Por otra parte, en el mismo mes el FMI mejora su proyección al 0.03% del 0.01% que estimaba a inicios del año 2024² cuando fueron más estrictos en su cálculo debido a la situación desfavorable del segundo semestre del año 2023.

La situación política que atravesó el país en el año 2023 a raíz de las elecciones adelantadas tuvo como resultado la elección del presidente Daniel Noboa. Durante el año 2024 el nuevo gobierno ha enfrenado una situación de crisis económica especialmente por el alto déficit fiscal acumulado de gobiernos anteriores, agravada por el incremento significativo de la violencia de grupos de delincuencia organizada que ha soportado el país el último año y por la crisis energética consecuencia del estiaje producido por la falta de lluvias y problemas técnicos en las hidroeléctricas.

Durante la gestión de actual presidente se han aprobado varias leyes orientadas a una mayor recaudación tributaria y a superar los problemas mencionados: tales como el Proyecto de Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo con carácter de “urgente”, el cual fue aprobado por la Asamblea Nacional en diciembre 2023, esta Ley otorgó exenciones y beneficios tributarios para varios sectores de contribuyentes

con la finalidad de mejorar la recaudación fiscal y dar incentivos para apoyar la reactivación económica y el empleo. En enero 2024 se aprobó la ley No más apagones la cual incentivaba los proyectos de energía renovable de hasta 10 megavatios, después de la crisis ocurrida desde septiembre 2024 el presidente insistió con un segundo proyecto para impulsar la iniciativa privada en generación de energía, esta segunda ley fue aprobada el 27 de octubre del año 2024. Por el lado de la seguridad en el mes de julio se aprobó la Ley Orgánica para la Aplicación de la consulta Popular y Referéndum del 21 de abril del 2024, que incluyó el endurecimiento de penas para varios delitos, así como la extradición de delincuentes.

Además, para enfrentar la coyuntura de incremento del crimen y la violencia en el país, se adoptaron varias medidas que incluyen la declaración de guerra a estos grupos, calificados como terroristas. Adicionalmente, se aprobaron cargas impositivas temporales y el incremento del IVA. Dichas medidas permitirán mejorar la situación de liquidez fiscal y generar recursos que estarían disponibles para enfrentar el conflicto y parte de las demás obligaciones fiscales pendientes.

En el año 2024 el FMI y el Gobierno ecuatoriano llegaron a un acuerdo para un nuevo programa de crédito en el mes de abril 2024 por USD 4,000MM. Este programa tendrá un plazo de 48 meses y está orientado a países que tienen deficiencias estructurales en sus cuentas fiscales que tardará un tiempo en resolverse³. En junio 2024, Ecuador recibió el primer desembolso por USD 1,000MM del crédito obtenido con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Este endeudamiento se necesita para cubrir los gastos y pago de deuda del Presupuesto en 2024 ya que los ingresos tributarios y petroleros no serán suficientes. En diciembre de 2024, el FMI depositará otros USD 500MM, después de la visita que realizó este organismo al país en el mes de octubre donde se constató el cumplimiento de las metas establecidas⁴. Sin embargo, el análisis realizado no toma en cuenta los efectos económicos de los cortes de luz ocurridos desde septiembre 2024, por lo que la perspectiva del multilateral podría cambiar en las futuras revisiones.

¹ <https://www.primicias.ec/economia/banco-mundial-expectativas-crecimiento-ecuador-80861/>

² <https://www.primicias.ec/economia/fmi-proyeccion-crecimiento-pib-ecuador-mejora-81677/>

³<https://www.primicias.ec/noticias/economia/fmi-acuerdo-tecnico-daniel-noboa-ecuador/>

⁴<https://www.primicias.ec/noticias/economia/credito-fmi-programa-ecuador/>

Respecto a la recaudación tributaria, el SRI recaudó a septiembre 2024 USD 7,144MM por IVA, un 12.7% más que en el mismo periodo del 2023. Con todos los impuestos y contribuciones llega a casi USD 15,485MM lo que representa un crecimiento del 14.7% interanual⁵. Esto como resultado de mayores recaudaciones de IVA, contribución temporal y autorretenciones a grandes contribuyentes.

En cuanto al presupuesto general del Estado, para el 2024, la proforma fue enviada a la Asamblea nacional el 20 de febrero del 2024, llega a USD 35,536 MM, con un aumento del 13% respecto al codificado del año anterior. El financiamiento del presupuesto 2024, incluyó principalmente deuda interna (57.3%) y Multilaterales (42.69%)⁶. Además, planteó para 2024, un crecimiento del PIB del 0.8%, con un precio promedio del barril de petróleo de USD 66.71 y una producción de 156 MM de barriles si cierra el bloque ITT y una inflación del 2.1% (sin considerar el alza del IVA⁷).

El déficit global estimado llega a USD 4,809 MM si lo comparamos con el déficit del 2023 que fue de 2,629MM presenta un incremento del 82.85%; adicionalmente, serán necesarios USD 9,000 MM para cubrir pagos atrasados y vencimientos de deuda, por lo que las necesidades de financiamiento del déficit fiscal podrían llegar a USD 17,200 MM.⁸

El precio del petróleo mantuvo una tendencia creciente en los últimos meses del año 2023 alcanzó USD 71.9, luego de mantenerse estable alrededor de los USD 80 en el primer semestre del año. Instituciones de servicios financieros internacionales creen que las medidas tributarias tomadas facilitarían que Ecuador acceda a nuevos préstamos del FMI, ya que traerá recaudación de manera más rápida y esto es lo que necesita el

país⁹. En los primeros meses del año 2024 el sector petrolero no tuvo un buen comienzo, en enero 2024 Ecuador vendió su petróleo a USD 65.34, lo que significa USD 1.36 por barril menos que a lo presupuestado en la proforma. A octubre 2024 el precio del petróleo WTI alcanzó USD 75.63 y para lo que queda de año y para el 2025 las perspectivas no son mejores y se estimara que el precio del petróleo puede rondar entre los USD 60 y 75¹⁰.

Es importante destacar que, en la consulta popular del 20 de agosto de 2023, la mayoría del país votó por detener la explotación petrolera en las áreas del campo ITT ubicadas dentro del Parque Nacional de Yasuní¹¹. Este bloque petrolero representa casi el 12% de la producción petrolera del país. El BCE estima que la producción petrolera no fiscalizada podría llegar a unos 177 MM de barriles solo si no cierra el bloque petrolero ITT y de 172MM si cierra. El impacto económico de la aplicación de esta decisión no está definido claramente, pero las estimaciones por parte de analistas y de Petroecuador oscilan entre USD 148 millones y USD 690 millones anuales en promedio, además de un aumento del 0.4% en la tasa global de desempleo por efectos colaterales en otras industrias.¹² El primer pozo se cerró el 28 de agosto de 2024 y según el informe presentado por el Gobierno a la Corte Constitucional el plan de cierre total del Bloque ITT demorará al menos cinco años.

La inestabilidad implícita en el comportamiento social y político ha tenido un impacto significativo en la confianza de los mercados, que se refleja en un mayor rendimiento exigido por inversionistas extranjeros. Sin embargo, con las acciones tomadas por el nuevo Gobierno en lo referente a seguridad y economía ayudaron a un aumento en la confianza tanto de la población local como de los organismos internacionales durante los primeros meses del tercer trimestre. Desde el mes de septiembre y como resultado de la crisis energética que ha ocasionado apagones

⁵ <https://www.forbes.com.ec/today/us-15485-millones-recaudaron-impuestos-enero-septiembre-n61065>

⁶ <https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/filesasambleanacionalnameuid-19130/PGE%202024/inf%20no%20vinc%20ult%20-%20PGE%202024.pdf>

⁷ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/proforma-presupuesto-gobierno-daniel-noboa-asamblea2024/>

⁸ <https://www.lahora.com.ec/pais/necesidades-financiamiento-millones-cubrir-deudas-gastos-2024/>

⁹ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/acuerdo-fmi-iva-bancos-mercados/>

¹⁰ <https://www.primicias.ec/opinion/jose-xavier-orellana-giler/mercado-petroleo-gasolina-produccion-precio-78585/>

¹¹ Primicias - <https://www.primicias.ec/noticias/economia/orellana-sucumbios-consulta-itt-yasuni/>

¹² <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/los-efectos-del-cierre-del-itt-tambien-se-veran-en-el-desempleo-nota/>

de hasta 14 horas diarias se observa una disminución de la popularidad del actual presidente Daniel Noboa y consecuente caída en la intención de votos para las elecciones del año 2025¹³.

A noviembre 2024 el indicador de riesgo país está en torno a los 1250 puntos debido los crecientes temores sobre el impacto de la crisis energética en la economía y las finanzas Públicas. Los inversionistas internacionales y multilaterales actualmente monitorean día a día la situación de las lluvias y el nivel de los embalses de las hidroeléctricas en Ecuador por lo que se espera un incremento en la volatilidad de este indicador¹⁴.

La cámara de comercio ecuatoriana ha calculado que el sector industrial perdió USD 4000MM, por otro lado, el sector comercial sufrió una caída de USD 3.500MM en ventas. Esto refleja una afectación significativa en la productividad y competitividad de las empresas las cuales tuvieron que paralizar operaciones, reducir turnos o en el peor de los casos incluso cerrar temporalmente¹⁵.

Por otro lado, la calificación de riesgo crediticio de largo plazo del país otorgada por Fitch Ratings fue reducida de B- a CCC+ en agosto de 2023 y esta calificación se reafirmó en agosto 2024. Esta modificación fue impulsada por la complejidad e incertidumbre del entorno operativo, lo cual incluye una perspectiva de deterioro en las finanzas públicas, presionadas por el resultado de la consulta sobre el Yasuní y las expectativas de mayor gasto fiscal. Esta acción de calificación incorpora el deterioro en la capacidad de pago y alto costo de endeudamiento del país tanto de fuentes internas como externas y la dificultad de acceder a un nuevo acuerdo con el FMI, lo cual limitaría el financiamiento por ese lado. La calificadora considera también que el riesgo político y de gobernabilidad se mantendrán elevados durante los próximos 18 meses. Lo

expuesto justifica la expectativa de crecimiento para el Ecuador durante el 2024, de 0.9%¹⁶ según el BCE con información a septiembre 2024, como se ha manifestado anteriormente en este estudio.

Por otro lado, FITCH concuerda con otros analistas que las alternativas de financiamiento para el país provendrán de multilaterales, deuda interna y de la reducción de los depósitos en el Banco Central. Se considera que el país tendrá capacidad de honrar sus obligaciones en 2024, pero que esta capacidad se ajustará en 2025 con las obligaciones al FMI y en el 2026 con los intereses de los bonos de deuda externa. En todo caso, el entorno operativo estará afectado por una contracción de liquidez la misma que ya se ha evidenciado desde 2023.

Cifras económicas y perspectivas

El Banco Central del Ecuador (BCE) notificó un crecimiento del PIB de 2023 de 2.40%¹⁷ frente al año precedente, porcentaje que incorpora el impacto negativo del paro nacional, sobre la economía del país. En la siguiente tabla, se muestra el comportamiento real y esperado de las principales variables macroeconómicas, tomados de las cuentas trimestrales y previsiones del BCE.

Indicador	2022	2023 (p)	2024 (p)
Producto Interno Bruto (PIB)	2.95%	2.40%	0.90%
Exportaciones	2.54%	2.30%	2.40%
Importaciones	4.49%	2.60%	-0.80%
Consumo final Gobierno	4.46%	3.70%	1.10%
Consumo final Hogares	4.59%	1.40%	0.20%
Formación Bruta de Capital Fijo	2.52%	0.50%	0.60%

Fuente: BCE

Elaboración: BWR

A continuación, se muestra la evolución de la Reserva Internacional manejada por el Banco Central del Ecuador, según la política del gobierno de turno. Podemos mencionar que las reservas actualmente se han recuperado y presentan niveles superiores a los observados antes de la pandemia, debido a varios factores como son la recuperación del financiamiento del exterior, a un flujo neto positivo de capitales del sector privado y un saldo neto positivo en las

¹³ <https://www.bloomberglinea.com/latinoamerica/ecuador/intencion-de-voto-por-daniel-noboa-cae-y-para-luisa-gonzalez-se-mantiene-comunicaliza/>

¹⁴ <https://www.lahora.com.ec/pais/crisis-electrica-ecuador-mas-riesgoso-argentina-inversionistas-internacionales/#:~:text=El%20riesgo%20pa%C3%ADs%20de%20Ecuador,la%20Argentina%20con%201.100%20puntos.>

¹⁵ <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/apagones-cortes-de-luz-perdidas-empresas-industrias-7500-millones-camara-de-comercio-de-quito-monica-heller-ecuador-2024-nota/>

¹⁶ <https://www.primicias.ec/economia/banco-central-pib-economia-ecuador-estancamiento-78896/>

¹⁷ <https://www.bce.fin.ec/boletines-de-prensa-archivo/la-economia-ecuadoriana-registro-un-crecimiento-de-2-4-en-2023-1616#:~:text=En%202023%2C%20el%20Producto%20Interno,%2C%25%20alcanzado%20en%202022.>

bóvedas del Banco Central (por el mayor uso de medios de pago electrónico por parte de la población).

Gráfico 1



Fuente: BCE

Elaboración: BWR

Sistema Bancos

Resumen Q3 2024

El tercer trimestre del año muestra una recuperación de la liquidez en el Sistema Financiero Privada debido a nuevos desembolsos de multilaterales y por consiguiente un aumento en los pagos del estado. Como resultado se observa una mayor oferta de créditos principalmente en el segmento de consumo. Por otro lado, se evidencia un incremento de la morosidad en los segmentos de consumo/microcrédito y persiste la competencia por depósitos del sector financiero especialmente de las cooperativas y Bancos privados. Finalmente, se avizora una potencial recuperación fruto de los desembolsos de multilaterales y a la bajada internacional de las tasas de interés de varios Bancos Centrales.

Los resultados al corte septiembre 2024 registran una disminución de -17.3%, finalizando la tendencia positiva de los últimos dos años, como resultado del mayor costo de fondeo, mayores gastos operativos y un incremento en la constitución de provisiones. El retorno sobre activos y patrimonio disminuyen con respecto a los del año anterior (los indicadores son 0.99% y 9.18%, respectivamente). Este comportamiento obedece a mayores intereses pagados por incremento de las tasas pasivas, que da como resultado la caída significativa (de 59.84% en sep-23 a 52.79% en sep-24) del margen financiero; estos efectos se compensan parcialmente con mayores comisiones ganadas especialmente de empresas de seguros, y a mayores rendimientos financieros provenientes de la valuación neta de inversiones y de

rendimientos en fideicomiso mercantil. También se evidencia un incremento controlado del gasto operativo antes de provisiones (7.8%) y un aumento del gasto de provisiones del 13.4%, requerido por el deterioro de la cartera.

A pesar del significativo aumento del gasto de provisiones de los últimos años, las coberturas sobre la cartera en riesgo se presionan a los niveles más bajos desde 2020 por el incremento de la cartera en riesgo.

El sistema en conjunto aumenta la morosidad total en 0.30 p.p. con respecto a septiembre 2023. La morosidad originada por la pandemia COVID-19 en el año 2020 se diluyó parcialmente en el importante crecimiento de la cartera total durante 2021 y 2022. Durante el 2023 y 2024, el ritmo de crecimiento de la cartera total ha disminuido y se visualiza la tendencia creciente de los indicadores de morosidad, tanto por el cambio de normativo como por el deterioro orgánico de la cartera.

El nivel de crecimiento de la cartera bruta del sistema se contrajo en el 2023 frente al año anterior con un crecimiento del 10.7%, esta tendencia persiste a la fecha de corte con un crecimiento anual del 7.7%. Este crecimiento relativo se da principalmente en los segmentos de consumo y microcrédito, segmentos que permiten generar mejores márgenes por los topes establecidos en la tasa activa.

La liquidez del sistema se recupera con respecto los últimos trimestres, los indicadores de liquidez estructural son superiores a los de septiembre 2023, uno de los factores que ha incidido en esta situación es el desembolso de recursos frescos de multilaterales hacia el Gobierno y el consiguiente pago a proveedores que este realizó, otro de los factores es el lento crecimiento la cartera productiva, sin embargo, se aprecia un crecimiento en la cartera de consumo en el sector financiero, lo cual promueve resultados, pero demanda fondeo.

Los niveles de capitalización se deterioran frente al anterior año por el crecimiento de los activos ponderados por riesgo y por la menor generación de resultados. Adicionalmente, se presionan por el incremento de la cartera en riesgo y por la tendencia creciente de los activos improductivo que ahora incluyen las autorretenciones del impuesto a la renta y otras cuentas por cobrar correspondientes a la contribución única que algunos bancos registraron al considerarla inconstitucional y haber impuesto acciones



legales contra el estado. También influye que a pesar del creciente gasto de provisiones, el saldo de balance de este rubro luego de castigos no compensa el aumento de los activos improductivos.

Lo que nos depara el cierre del año 2024

Las nuevos impuestos, autorretenciones y contribuciones establecidos por ley para las Instituciones financieras generarán presión en la gestión operativa de los bancos privados en particular. Ajustará la liquidez, los resultados y por tanto sostener la capitalización será un reto.

La contribución especial que para las IFIS grandes va entre el 20% y el 25% de las utilidades del 2023, y fue pagada en mayo-2024 alcanzando un monto de USD 184MM¹⁸, esta representa un gasto no deducible importante.

La autorretención del impuesto a la renta representa una salida de flujo durante el año e incremento en gastos pagados por anticipado, los cuales se compensan a final de año.

El pago del impuesto a la salida de divisas sobre los préstamos del exterior encarecerá aún más el fondeo y pondrá más presión en los márgenes y resultados.

En el último trimestre del año 2024, se espera una demanda de crédito baja y un incremento de la morosidad. En general los bancos esperan un crecimiento menor de los activos, producto de una contracción de la actividad económica resultado de la crisis energética que vive el país desde el mes de septiembre 2024. Como hecho subsecuente el 07 de noviembre la FED anunció el segundo recorte de las tasas de interés del año de en 0.25p.p. La tasa de referencia de los tipos de interés se sitúa así en un rango del 4.5% a 4.75, con esta reducción se espera un alivio gradual en el flujo de créditos del exterior.

Los indicadores de morosidad y coberturas con provisiones podrían seguir deteriorándose en consistencia con el entorno operativo y el reto de las instituciones financieras a generar resultados que permitan establecer suficientes provisiones.

¹⁸ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/sri-contribuciones-bancos-cooperativas-empresas-conflicto-seguridad/>

El comportamiento del crédito en relación con la capacidad de pago de los deudores, la disponibilidad de fuentes de fondeo, la demanda y a la oportunidad de colocación definirá el desempeño de la gestión de las instituciones financieras y por tanto de la capitalización de estas.

Se espera una mejor posición de liquidez de la economía como resultado de los desembolsos de multilaterales al Gobierno y por la obtención de financiamiento del exterior de los bancos privados. Se esperaría que el Gobierno no ejerza más presión sobre el Sistema Financiero obligándolos a aumentar su compra en papeles del estado y que les permita manejar su liquidez en los mercados internacionales, tal como recomienda el FMI. Con el anuncio de la eliminación de subsidios de combustibles en el mes de junio 2024 y la respectiva disminución del déficit, esperamos que no se solicitarán contribuciones adicionales al Sistema financiero.

El FMI en octubre 2024 anunció que podría revisar las metas de crecimiento de Ecuador para los años 2024 y 2025. Este organismo señala que la actual crisis energética ocasionada por la peor sequía en décadas ocasionará necesidades de endeudamiento y crédito de Ecuador¹⁹. Este multilateral en el mes abril 2024 aprobó un programa de crédito por USD 4,000MM, se trata de un programa de tipo Servicio Amplificado del FMI el cual proporciona asistencia financiera a los países que tienen deficiencias estructurales en sus cuentas fiscales²⁰.

Los bancos pueden adquirir títulos del Ministerio de Finanzas. Hasta el 20% del encaje pueden ser invertido en estos títulos. Estos títulos no son líquidos y por lo tanto no se puede contar con ellos para cubrir salida de depósitos (lo cual elimina el objetivo del encaje). Esta norma podría ser cambiada a un mayor porcentaje de papeles como encaje o a ser obligatoria lo cual incrementaría la vulnerabilidad del sistema financiero.

Un encaje líquido insuficiente podría obligar al gobierno a enfrentar una crisis de liquidez y/o

¹⁹ <https://www.primicias.ec/economia/fmi-proyeccion-ecuador-economia-cortes-luz-inseguridad-81984/>

²⁰ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/fmi-acuerdo-tecnico-daniel-noboa-ecuador/>



salida de depósitos con sustitutos de dinero, lo cual pondría en riesgo la dolarización.

El uso desmedido de Reservas Internacionales impediría contar con los fondos del encaje para cubrir retiros de depósitos, incrementando el riesgo sistémico. Al momento las reservas son adecuadas.

El marco regulatorio complejo, inestable y proclive a intervención política podría presionar los desafíos antes mencionados.

Cambio Constante de la Normativa Contable

Desde el mes de enero 2023 el sistema bancario cambió la contabilización de la cartera vencida la cual para todos los segmentos excepto para el de vivienda, se pasa a vencida a los 31 días de retraso. El paso a vencido de los créditos de vivienda se mantiene en los 61 días. Este cambio fue dispuesto en la resolución SB-2022-1606 del 29 de agosto del 2022. A la fecha de corte, este cambio contable ha afectado negativamente los indicadores de morosidad frente a los años 2021 y 2022 (paso a vencido en todos los segmentos a los 61 días), y positivamente frente a lo histórico prepandemia hasta 2019 (la cartera de consumo y microcrédito se pasaba a vencido desde el día 16 de retraso). Esta norma contable también afectó la cobertura con provisiones de la cartera en riesgo, en consistencia con la contabilización de la cartera vencida. También los indicadores de capital libre se afectan en el mismo sentido por este cambio contable.

Adicionalmente a los cambios mencionados, en la normativa contable durante el año 2023 y 2024 han existido otras reformas que afectarán profundamente al sector financiero entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- Sobre el Seguro de depósitos, mediante resolución JPRF-F-2023-094 del 29 de diciembre del 2023, se cambia las contribuciones del sistema financiero (incluyendo cooperativas) al Seguro de Depósitos. Se establece una prima fija para el año 2024 del 0,06% anual sobre depósitos (el porcentaje será revisado anualmente por la JPRF). Además, restablece la contribución extraordinaria al Seguro de Depósitos para las entidades financieras privadas, que se aplicará bajo la condición de que cuando la relación entre el patrimonio del Seguro de Depósitos del Sector

Financiero Privado y los depósitos cubiertos de dicho sector se encontrasen por debajo del 13%, las IFIS privadas deberán pagar la contribución extraordinaria de hasta el 1% de los depósitos cubiertos. Cuando se alcance o supere el antedicho 13%, la COSEDE realizará las acciones necesarias para dejar sin efecto la contribución extraordinaria.

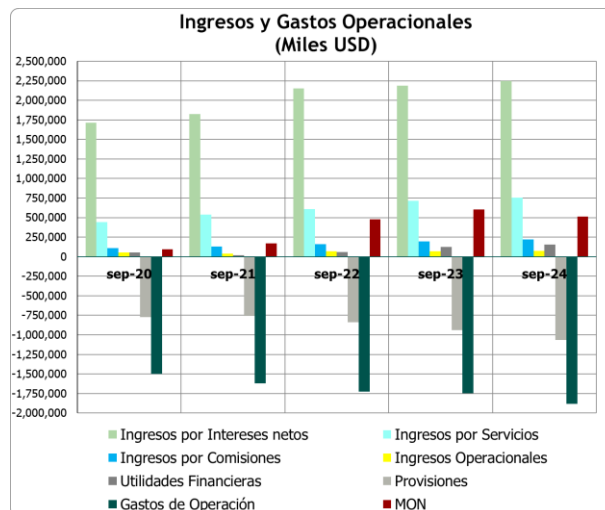
- El 6 de febrero de 2024, la Asamblea Nacional aprobó el Proyecto de Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, en el que además del alza permanente del IVA al 13% (15% de manera temporal), también se aprobó una contribución a las utilidades de la banca con una tarifa del 5% al 25%. Otro componente importante de la ley es el incremento del ISD al 5% que el Presidente de la República podrá modificarlos por sectores o variables que considere conveniente, mediante Decreto Ejecutivo. Las IFIS privadas pagarán el ISD sobre préstamos del exterior.
- Mediante resolución JPRF-F-2024-0100 del 29 de febrero del 2024 se modifica las notas técnicas para el cálculo del Patrimonio Técnico de las entidades del sector financiero privado y del sector financiero popular y solidario. En la resolución se especifica que en el cálculo del Patrimonio técnico secundario se debe considerar la totalidad de las deficiencias de provisión cuando se produzcan atrasos o incumplimiento.
- Mediante resolución JPRF-2024-0104 del 15 de marzo del 2024 se reforma las “Normas que regulan las tasas de Interés” que establecen un sistema flexible de tasas de interés activas efectivas para el segmento de crédito inmobiliario con el fin de permitir que el sistema financiero conserve su dinamismo, se reactive el crédito de vivienda y se promueva el crecimiento económico.
- Mediante resolución JPRF-2024-0120 del 30 de agosto de 2024, se establece que las entidades financieras considerarán, caso por caso, refinanciar o

reestructurar las operaciones de crédito que presenten saldos vencidos entre el 10 de agosto de 2023 y el 30 de agosto de 2024, así como que el plazo para la aplicación del mecanismo de refinanciamiento o reestructuramiento correrá a partir del 30 de agosto de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025.

- Mediante resolución JPRF-2024-0123 del 5 de noviembre de 2024 que modifica lo dispuesto en la resolución JPRF-2024-0120, la JPRF emitió la resolución que norma el diferimiento extraordinario y temporal de obligaciones financiera que así lo requieran. Se establece que las entidades financieras considerarán, caso por caso, refinanciar o reestructurar las operaciones de crédito que presenten saldos vencidos entre el 10 de agosto de 2023 y el 31 de octubre de 2024. Adicionalmente se definen la información que las Instituciones financieras deberán reportar a la SB sobre estas operaciones sujetas a mecanismos de alivio financiero.
- Mediante resolución JPRF-2024-0129 y posteriores correcciones en la resolución JPRF-2024-0130 se modificaron las deducciones al Patrimonio técnico en lo referente a inversiones en acciones y anticipos para adquisición de acciones los cuales pasaran a ponderar 2.5 dentro de los Activos ponderados por riesgo si superan los límites legales establecidos en las resoluciones mencionadas.

Resultados

A septiembre 2024, los resultados del sistema mostraron una disminución de -17.3% en comparación con el mismo período del año anterior, a causa del incremento de los intereses pagados, provisiones y perdidas en acciones y participaciones. Estos resultados alcanzan USD 469.34MM y cambia la tendencia creciente iniciada al final de la pandemia.



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

La colocación de créditos a pesar de mostrar crecimientos menores da como resultado intereses generados superiores a los de los últimos 4 años, por otro lado, el margen de interés disminuye interanualmente debido al mayor costo de fondeo del último año. A sep-2024 los intereses netos crecen en 2.8% interanualmente incluyendo los intereses devengados por cobrar.

Los Otros Ingresos Financieros netos que incluyen comisiones, valuación de inversiones, ganancia o pérdida en cambio y venta de activos productivos aumentan significativamente en el trimestre analizado debido principalmente a mejores resultados en valuación de inversiones y rendimiento de fideicomisos mercantiles. Esto contribuyen a la mejora del 4.7% anual en el MBF.

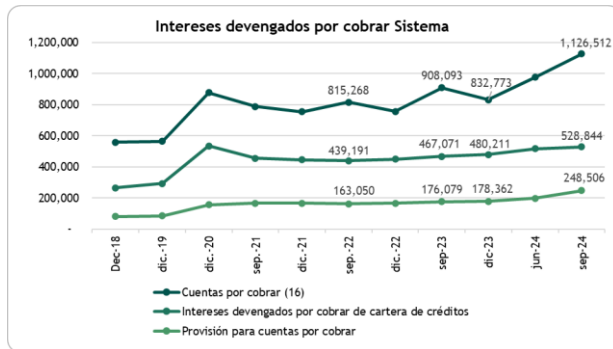
El crecimiento de la transaccionalidad del año pasado se mantiene y permite la recuperación y crecimiento sobre el promedio histórico de los ingresos por servicios lo cual fortalece la generación operativa.

El comportamiento de los ingresos operativos permite cubrir el crecimiento del gasto operacional (principalmente por los nuevos impuesto y contribuciones) y produce un crecimiento interanual del MON antes de provisiones de 2.3%, el cual llega a USD 1,574.91MM, comparando favorablemente con el MON en dólares, antes de provisiones, registrado en sep-2023 (USD 1,539MM).

El comportamiento descrito no es suficiente para absorber el importante gasto de provisiones requerido por el crecimiento y deterioro de la

cartera. Se genera un MON positivo inferior en -15.1% al de sep-2023; a la fecha de corte los resultados del período se afectan por que los ingresos no operacionales disminuyen (-3.5%) y los gastos y perdidas no operacionales crecen (+95.4%).

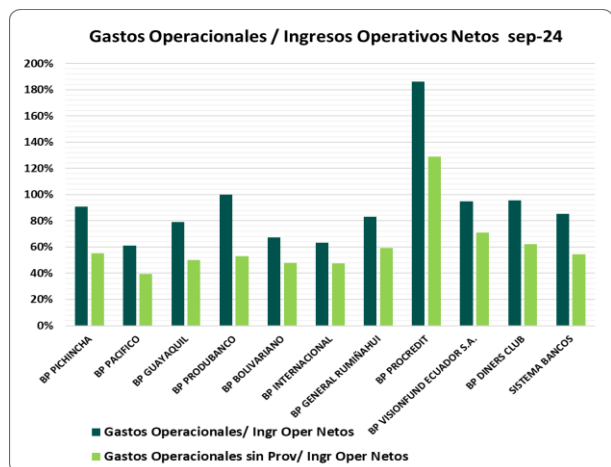
El gasto de provisiones a septiembre 2023 creció en 11.65% frente a 2022; a septiembre 2024, frente al mismo período del año anterior el gasto de provisiones crece en 13.4%. El gasto de provisiones absorbió castigos, y no fue suficiente para mantener las coberturas registradas durante el año 2022 y 2023, ni aquellas mostradas antes de la pandemia con contabilización más estricta de la cartera en riesgo. El aumento interanual en el gasto de provisiones observado a septiembre 2024 se relaciona con el crecimiento de la cartera de créditos en el sistema y al deterioro de la cartera resultado de la actual crisis económica. A septiembre 2024 se observa un crecimiento interanual del 17% en la cartera en riesgo, lo que ocasiona una mayor necesidad de provisiones en este año. Las coberturas han sido suficientes para cubrir los deterioros de la cartera durante lo transcurrido del año.



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

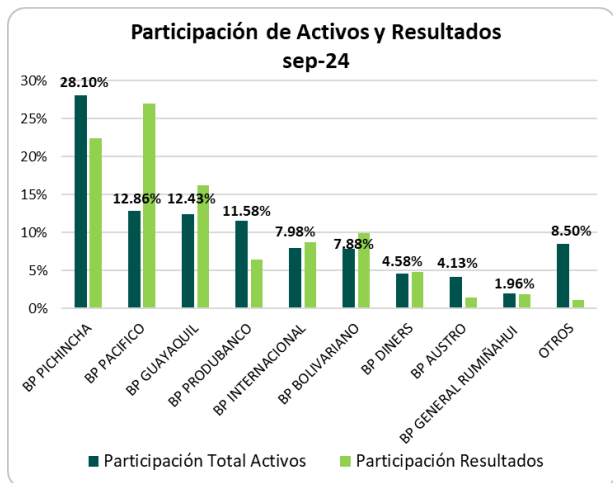
El gráfico anterior muestra el desempeño de los intereses devengados, los mismos que tienden a crecer en los últimos trimestres. Estos intereses cuya recuperación es incierta están registrados en los ingresos de las instituciones. En el caso del sistema representan el 9.3% del ingreso total anualizado para el año 2024. En caso de no ser recuperados estos intereses se registran como pérdida dentro del estado de resultados, la pérdida por este concepto a septiembre-2024 fue de USD 30.96MM y representa el 0.73% de los intereses ganados registrados.

Participación del Activo y Resultados en el Sistema por Banco



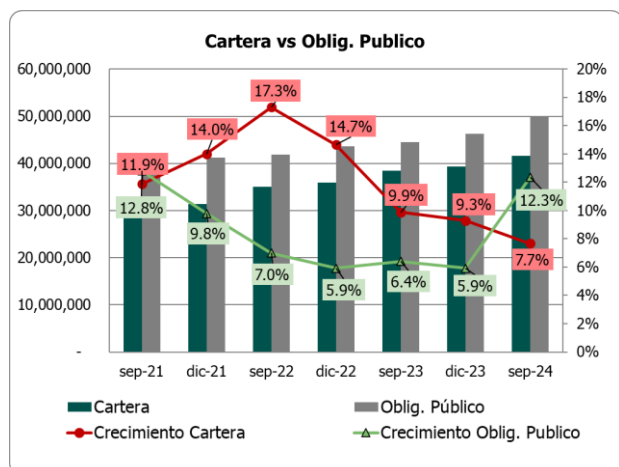
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Al comparar los dos indicadores de gastos operacionales / ingresos operativos con y sin provisiones observamos que los bancos privados en general han sido eficientes en controlar los gastos operativos y están a corde a sus modelos de negocio; al constituir provisiones, nueve de ellos ha generado margen operativo negativo a la fecha de corte.



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Comportamiento de la Cartera frente a las obligaciones con el público:

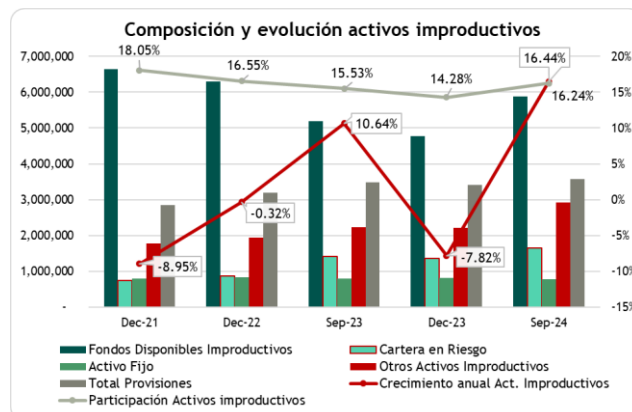


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

En el gráfico anterior vemos que en los tres últimos años las obligaciones con el público aumentan en menor medida que la cartera de créditos, sin embargo, como resultado de los desembolsos realizados por multilaterales hacia el gobierno observamos que en los últimos seis meses esta tendencia se revierte y las obligaciones con el público crecen más que la cartera la cual sigue ralentizado su crecimiento. El comportamiento de las captaciones evidencia que estas dependen de las estrategias de las instituciones en cuanto al crecimiento esperado de la cartera, a sus políticas de liquidez y a su táctica y capacidad de fondeo dependiendo de la tasa que estén dispuestos a pagar.

Por lo dicho anteriormente, y si bien el crecimiento de las obligaciones con el público junto con otros elementos del fondeo cubre el crecimiento de la cartera bruta, el crecimiento de las colocaciones se ha ralentizado en los últimos dos años como resultado de la ralentización de la economía y a tasas de interés fijas que no compensan los potenciales riesgos sumado a la actual crisis energética que posiblemente se convertirá en una crisis en la producción.

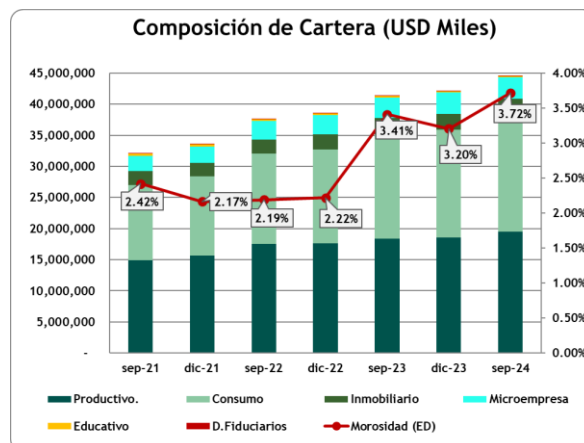
Evolución de los Activos



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Para analizar el gráfico anterior debemos tomar en cuenta: 1) que los activos improductivos incluyen los fondos disponibles que no producen interés y que corresponden principalmente al encaje bancario. Este rubro ha sido históricamente el más alto y se mueve en consistencia con el crecimiento de los depósitos y la tasa establecida para el encaje bancario sobre los depósitos y 2) la cartera en riesgo y los otros activos improductivos están influenciados por las normas contables, más estrictas desde enero 2023, para contabilizar los retrasos. Esto influye en parte el crecimiento de la cartera en riesgo en este periodo.

Los activos improductivos del sistema a sep-2024 representan el 16.24% de los activos totales. Estos activos improductivos se incrementan a la fecha de corte en un 16.44% frente al año anterior principalmente por el crecimiento de la cartera en riesgo y por el aumento de los otros activos influenciado por las nuevas contribuciones y autorretenciones de impuestos que iniciaron en el año 2024.

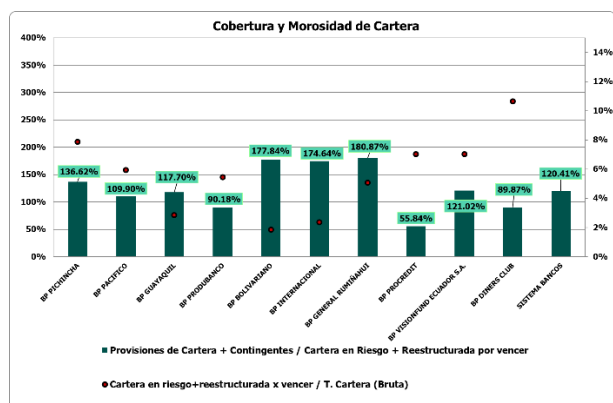


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El gráfico anterior muestra la composición de la cartera por segmento, su dinamismo de crecimiento y la morosidad total de la cartera. El desempeño de la morosidad desde ene-23 obedece en parte a los cambios contables regulatorios. A sep-2024 ya sin efectos de cambios normativos se observa deterioro ocasionados con otros factores como son la crisis de liquidez del primer semestre del año y con la crisis energética de los últimos meses. Los indicadores de morosidad están también afectados por los castigos, reestructuraciones y refinanciamientos.

El siguiente gráfico muestra la morosidad de la cartera de créditos y coberturas contables de las IFIS al incluir la cartera reestructurada por vencer. El desempeño de estos indicadores se presiona en los últimos trimestres por el incremento de la cartera improductiva principalmente.

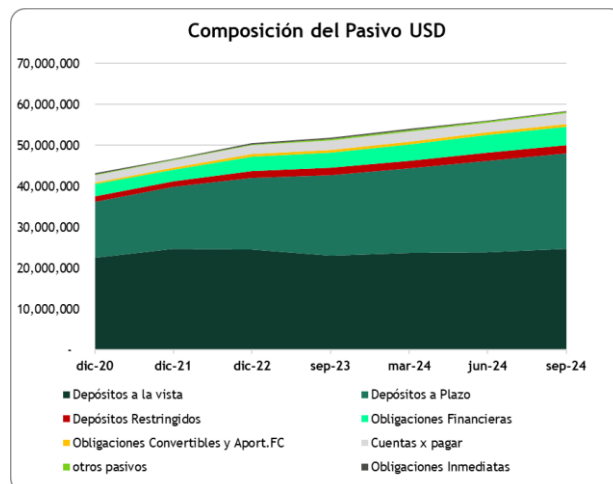
Cobertura con Provisiones



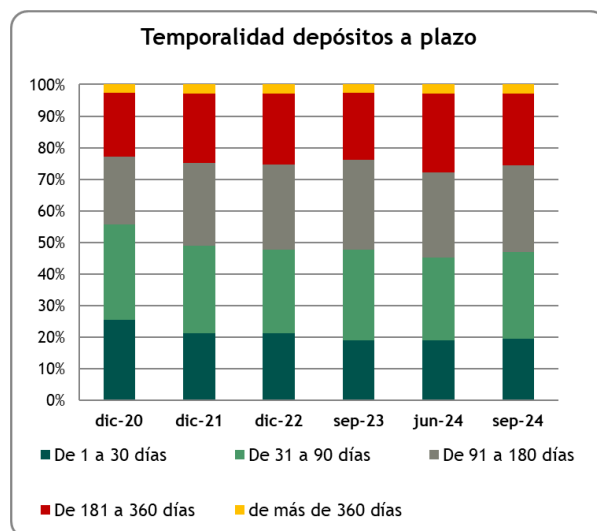
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

La cartera utilizada en el gráfico anterior para los dos indicadores contiene un estrés que incluye la cartera reestructurada por vencer que representa mayor riesgo.

Fondeo



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

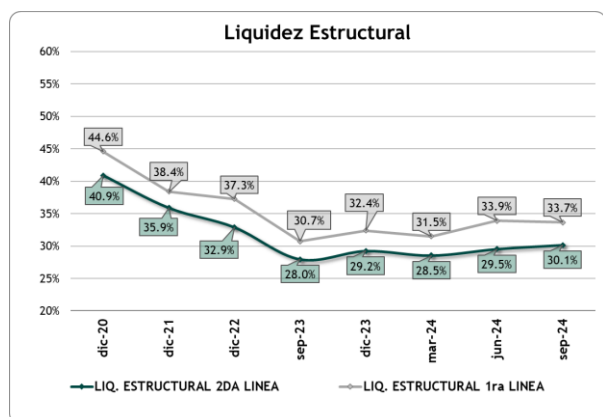
Los gráficos anteriores muestran la composición del fondeo por rubro y la composición del fondeo por plazo. Se debe concluir que la mayor parte del fondeo de los bancos proviene de las captaciones del público, las mismas que, aunque un porcentaje importante sean depósitos a plazo son en su mayor parte de corto plazo. Adicionalmente se observa que las obligaciones financieras constituyen una parte pequeña del fondeo, sin embargo, se advierte un incremento de esta fuente durante últimos tres años. Estas podrían constituir un financiamiento interesante para los bancos públicos y cooperativas con la actual disminución del riesgo país. Para la banca privada el fondeo del exterior no será atractivo por que de acuerdo con la normativa actual debe pagar el impuesto a la salida de divisas sobre estos créditos, lo cual pondría más presión en sus costos financieros y adicionalmente las tasas de interés de los bancos centrales a pesar de

comenzar a reducirse desde el segundo semestre del 2024 aún se mantienen altas.

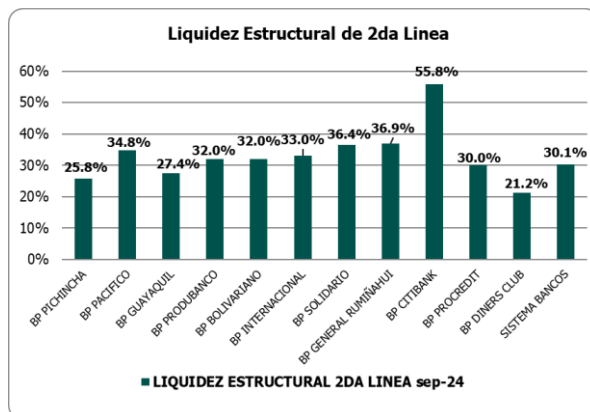
Liquidez

Las normas establecidas por gobiernos anteriores forzaron la utilización de los recursos líquidos de los bancos provocando un direccionamiento de los recursos hacia el estado. La norma de liquidez doméstica exige una mayor concentración de depósitos a nivel local, lo cual en las actuales circunstancias podría complicar la situación en caso de requerir liquidez inmediata. Las normas para las empresas de seguros que flexibilizan sus inversiones en el sistema financiero podrían compensar en parte la estrecha liquidez por la que competirán todos participantes del sector financiero.

El gráfico que sigue muestra el desempeño de la liquidez estructural del sistema desde el año 2019, evidenciando la estrategia de fortalecimiento de la posición de liquidez en el año 2020 frente a la incertidumbre que generó la coyuntura política y sanitaria; en los años, 2022 y 2023, el crecimiento más pausado de los depósitos y el incremento de las colocaciones llevaron a la disminución de los recursos líquidos al compararlos con el año 2020 y 2021. A septiembre 2024 se evidencia un cambio en la tendencia de estos indicadores fruto principalmente del aumento de las captaciones y el menor crecimiento de las colocaciones. Las instituciones se están enfocando en hacer uso más eficiente de los recursos líquidos y obtener financiamiento del exterior.



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

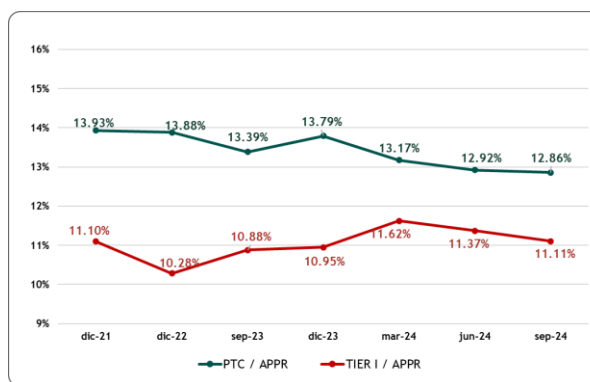


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

La liquidez estructural de primera y segunda línea se mueven de forma similar hasta el año 2020 y luego se abre una brecha que responde al aumento de los pasivos con vencimientos entre 90 y 180 días más que las obligaciones a la vista. Los dos indicadores de liquidez se mueven de forma similar en el año 2021, sin embargo, en diciembre 2021, 2022 y 2023 esta brecha se cierra por el aumento de los activos líquidos con vencimiento hasta 90 días en el último trimestre del año. A sep-2024 se observa una recuperación de los indicadores de liquidez como resultado del mayor crecimiento de los depósitos del público en relación con las colocaciones de cartera.

Capitalización

El patrimonio técnico del sistema de bancos se mantiene sobre lo establecido por la norma (9%).



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

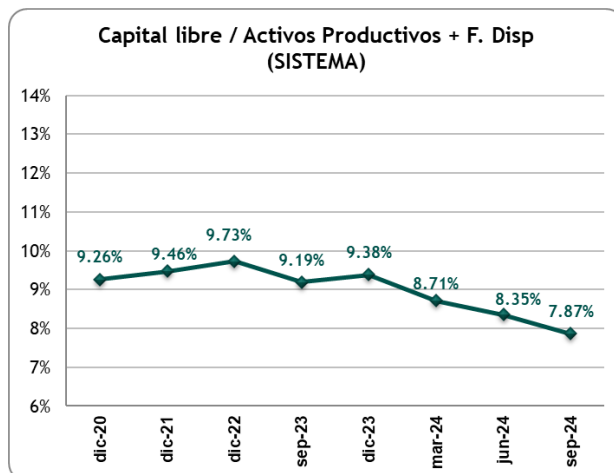
El patrimonio técnico sufre ligeras variaciones cíclicas por el pago de dividendos en efectivo, sin embargo, debido a las menores utilidades no consigue recuperarse y disminuye con respecto el de sep-23. En el año 2023 el peso de los activos ponderados por riesgo con relación al PT se

disminuye por el cambio normativo sobre la composición del Patrimonio Técnico y porcentaje de ponderación de los activos ponderados por riesgo que se aplica desde junio 2023. A marzo 2024 existió una reducción por el pago de dividendos y a septiembre 2024 observamos que la generación de resultado es no es suficientes para recuperar los niveles del año anterior acompañado con mayores activos improductivos, para el final de 2024 se espera que este indicador al menos se sostenga principalmente porque la expectativa de una disminución del costo de fondeo y crecimiento de colocaciones que generaran mayores ingresos por interés.

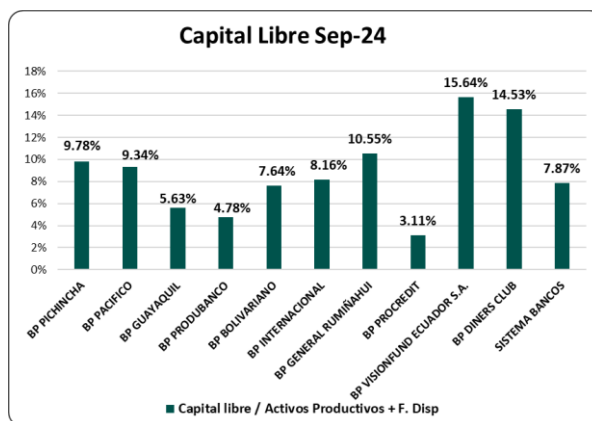
El patrimonio del sistema es de USD 6,933 millones a septiembre 2024. El fortalecimiento del patrimonio proviene de la **Capitalización** de una parte de las utilidades del año 2023 y de los resultados del período. Para el cierre del año 2024 el patrimonio de las instituciones del sistema podría crecer en menor proporción a lo observado en los últimos años, si los resultados generados no son suficientes para absorber el deterioro de los activos.

Los indicadores de capital libre se contrajeron en el año 2020, a pesar de la flexibilización contable en cuanto a la altura de mora de la cartera y menores coberturas con provisiones. Sin embargo, desde el segundo semestre del año 2021 se observó un fortalecimiento de este indicador. Esto es el resultado de mayores utilidades registradas en el patrimonio, mejores provisiones para activos improductivos y reducción de los activos improductivos por castigos y/o venta. El capital libre/ activos productivos a septiembre 2024 se presiona en consistencia con el aumento esperado de la cartera en riesgo (influenciado por la nueva altura de mora y la crisis económica actual), reparto de dividendos, las menores utilidades y a la tendencia creciente de los activos improductivos.

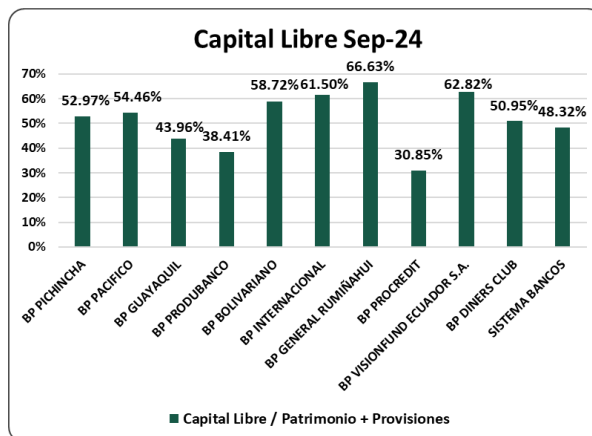
Los gráficos que siguen se construyen con información contable.



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Es necesario que las instituciones fortalezcan los niveles de provisiones sobre sus riesgos y robustezcan sus patrimonios. Esto dependerá del apetito de riesgo de cada IFI y de la posibilidad dependiendo de su capacidad de generación.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso escrito de BANKWATCH RATINGS. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS se basa en información que recibe de los emisores y de otras fuentes que BANKWATCH RATINGS considera confiables. BANKWATCH RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información recibida sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que BANKWATCH RATINGS lleve a cabo el análisis y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de BANKWATCH RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que BANKWATCH RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a BANKWATCH RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de BANKWATCH RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que BANKWATCH RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de BANKWATCH RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. BANKWATCH RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de BANKWATCH RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de BANKWATCH RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de BANKWATCH RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de BANKWATCH RATINGS. BANKWATCH RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de BANKWATCH RATINGS no constituye el consentimiento de BANKWATCH RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Todos los derechos reservados. ©® BankWatch Ratings 2024.